

**UNIVERSIDAD AUTONOMA
METROPOLITANA**

CSH

**LICENCIATURA
PSICOLOGIA SOCIAL**

SEMINARIO DE TITULACION

**FACTORES PSICOSOCIALES QUE INFLUYEN EN
LA FORMACION DE MENORES INFRACTORES**

Uo. 25/VII/94

ASESOR

PROFESOR JESUS SEGURA HIDALGO

LECTORES

PROFESOR JOSUE RAFAEL TINOCO AMADOR

PROFESORA ERICKA DEL CARMEN MATUS GARCIA



OLIVIA ESPINOZA SANCHEZ

1994

U. A. M.

**UNIVERSIDAD AUTONOMA
METROPOLITANA**

**PLANTEL
IZTAPALAPA
GENERACION 88 - 92**



**FACTORES PSICOSOCIALES QUE
INFLUYEN EN LA FORMACION DE
MENORES INFRACTORES**

INDICE GENERAL

<i>INDICE</i>	1
<i>INTRODUCCION</i>	5

CAPITULO I MARCO TEORICO

<i>1 - 1 - 1 ANTECEDENTES DE LA CONDUCTA INFRACTORA Y LAS MEDIDAS QUE SE HAN TOMADO CON LOS MENORES EN MEXICO</i>	7
<i>1 - 1 - 2 EN LOS PUEBLOS PREHISPANICOS</i>	9
<i>1 - 1 - 3 EN LA EPOCA COLONIAL</i>	12
<i>1 - 1 - 4 LOS PRIMEROS TIEMPOS DE MEXICO INDEPENDIENTE</i>	15
<i>1 - 1 - 5 LA REFORMA LA EPOCA PRE-REVOLUCIONARIA</i>	16
<i>1 - 1 - 6 PANORAMA DEL PROBLEMA DESPUES DE LA REVOLUCION</i>	17
<i>1 - 1 - 7 ESTABLECIMIENTO DEL TRIBUNAL PARA MENORES EN MEXICO</i>	18
<i>1 - 1 - 8 PERIODO DE 1983 A 1988</i>	23
<i>1 - 2 - 1 DIFERENTES TEORIAS RESPECTO A LA CONDUCTA DELICTIVA</i>	26
<i>1 - 2 - 2 PERSPECTIVAS DE LA DELICUENCIA</i>	28
<i>1 - 2 - 3 CLASIFICACION DE LOS MENORES INFRACTORES</i>	31
<i>1 - 2 - 4 INTERPRETACION ETIOLOGICA DE LA DELINCUENCIA EN LOS MENORES</i>	34
<i>1 - 2 - 5 ESTIGMA</i>	37

I - 3 INTERNALIZACION DE LA REALIDAD

<i>I - 3 - 1 SOCIALIZACION PRIMARIA</i>	<i>38</i>
<i>I - 3 - 2 SOCIALIZACION SECUNDARIA.....</i>	<i>42</i>
<i>I - 3 - 3 MANTENIMIENTO Y TRANSFORMACION DE LA REALIDAD SUBJETIVA.....</i>	<i>44</i>
<i>I - 3 - 4 INTERNALIZACION Y ESTRUCTURA SOCIAL.....</i>	<i>46</i>
<i>I - 4 - 1 LA REPRESENTACION SOCIAL.....</i>	<i>52</i>
<i>I - 4 - 2 ¿ QUE ES UNA REPRESENTACION SOCIAL?.....</i>	<i>52</i>
<i>I - 4 - 3 ELEMENTOS PARA ACOTAR LA NOCION DE REPRESENTACION SOCIAL.....</i>	<i>55</i>
<i>I - 4 - 4 DEL HECHO DE LA REPRESENTACION SOCIAL.....</i>	<i>55</i>
<i>I - 4 - 5 CONSTRUCCION DE UNA REPRESENTACION SOCIAL.....</i>	<i>57</i>
<i>I - 4 - 6 CONSTRUIR LO REAL, ENCARNAR EL PENSAMIENTO.....</i>	<i>59</i>
<i>I - 4 - 7 LA OBJETIVIZACION, LO SOCIAL EN LA REPRESENTACION.....</i>	<i>59</i>
<i>I - 4 - 8 IMPLICACIONES DEL PARADIGMA DE LA OBJETIVIZACION.....</i>	<i>60</i>
<i>I - 4 - 9 EL ANCLAJE : LA REPRESENTACION DE LO SOCIAL.....</i>	<i>60</i>
<i>I - 4 - 10 EL ANCLAJE COMO ASIGNACION DE SENTIDO.....</i>	<i>62</i>
<i>I - 4 - 11 EL ANCLAJE COMO INSTRUMENTO DEL SABER.....</i>	<i>62</i>

CAPITULO II METODOLOGIA

<i>II - 1 JUSTIFICACION</i>	65
<i>II - 2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</i>	66
<i>II - 3 OBJETIVOS</i>	
<i>II - 3 - 1 OBJETIVO GENERAL</i>	67
<i>II - 3 - 2 OBJETIVOS ESPECIFICOS</i>	67
<i>II - 4 SUJETOS</i>	69
<i>II - 5 INSTRUMENTOS</i>	69
<i>II - 6 PROCEDIMIENTO DE APLICACION</i>	70
<i>II - 7 TIPO DE ESTUDIO</i>	70
<i>II - 8 INDICADORES DE LA ENTREVISTA</i>	71

CAPITULO III ANALISIS DE DATOS

<i>III - 1 INTERPRETACION POR CATEGORIAS</i>	73
<i>III - 2 INTERPRETACION DE RESULTADOS</i>	93
<i>III - 3 CONCLUSIONES</i>	97

III - 4 LIMITES Y ALCANCES

III - 4 - 1 LIMITACIONES..... 102

III - 4 - 2 ALCANCES..... 102

III - 5 GLOSARIO..... 104

IV ANEXOS

IV - 1 ENTREVISTA..... 107

IV - 2 BIBLIOGRAFIA..... 114

INTRODUCCION

Este libro es resultado de una amplia investigación entorno al problema de las causas que hacen a un menor infringir la ley o la norma en la Ciudad de México, D.F. La investigación se llevó a cabo por dos estudiantes de Psicología Social.

En el texto se analiza con profundidad el problema de las causas por las que los menores se vuelven infractores, estudio que se complementa con la experiencia de los autores que han hecho investigaciones sobre el tema. De tal modo que en el Capítulo I se da un panorama histórico de las infracciones más comunes que cometen los menores y las sanciones que se han aplicado a éstas. Presentamos diferentes perspectivas de la delincuencia juvenil, así como las caracterizaciones que se han hecho de ellos. Caracterizaciones que a nuestro parecer suenan absurdas y poco realistas. En un inciso posterior se presenta una interpretación etiológica de la delincuencia de los menores.

Así mismo, tomamos y revisamos las teorías de Berger, P. y Luckmann, T. y Moscovici, S. específicamente, pues ellos nos hablan a su manera de un proceso de socialización en el individuo el cual parte de diferentes procesos sociales que se van presentando en la vida de todo ser humano y que determinan la identidad de éste. Dichos procesos sociales son en otras palabras instancias socializadoras que van conformando el mundo del individuo, "partiendo de la internalización de aquéllos acontecimientos objetivos que expresan significado al ser humano" (Berger, P. y Luckmann, T. 1984).

Por su parte Moscovici, S. nos plantea la intersección de lo psicológico y lo social, es decir, la manera como nosotros sujetos sociales, aprehendemos los acontecimientos de la vida diaria, las características de nuestro medio ambiente y las informaciones que en él circulan, siendo esto determinante en la conducta del sujeto. Finalmente, a groso modo, mencionamos la importancia del estigma para los individuos (en nuestro caso para el menor infractor).

Pues bien, con los argumentos anteriores que nos han servido de antecedente nos hemos venido acercando al tema que nos interesa en este texto, y que tratamos en el Capítulo II que se titula "Los Infractores", pero ¿Qué de los Infractores? nos hemos preguntado, limitando este tema a sólo "Las causas más frecuentes por las que los menores se vuelven infractores", quedando así planteado el

tema, es como surge el siguiente constructo hipotético "Una socialización inadecuada o equívoca en los menores", que por consiguiente han tenido que ver esos procesos sociales o etapas que han influido de modo negativo en la vida de los jóvenes que han quebrantado alguna ley. Cabe mencionar de modo más específico, que es el contexto social, en el que se desenvuelve el sujeto como puede ser: la familia que se desintegra ya sea por la falta del padre o la madre, así como también la falta de confianza, comunicación, comprensión, autoritarismo, mala solvencia económica, etc., o las influencias negativas que se reciben de grupos secundarios como pueden ser los amigos, a quienes se recurre y de los cuales se dejan llevar aquéllos jóvenes que no tienen una familia bien cimentada, es decir, en la que exista, si no la integración sí la cohesión y convivencia armoniosa de sus integrantes.

En el Capítulo III, presentamos las conclusiones que resultan de confrontar un trabajo empírico (que se obtuvo apoyándose en un instrumento que nos permitió un mayor acercamiento a la realidad) con las teorías psicológicas que nos fundamentan ampliamente este fenómeno social.

CAPITULO I MARCO TEORICO

1 - 1 - 1 ANTECEDENTES DE LA CONDUCTA INFRACTORA Y LAS MEDIDAS QUE SE HAN TOMADO CON LOS MENORES.

La humanidad desde sus inicios siempre se ha visto ligada por dos elementos principales: el parentesco y la alimentación.

Esta identificación unió a los hombres bajo alguna autoridad, misma que se veían obligados a obedecer. Bajo estas condiciones fueron creadas reglas y normas que los regían. El individuo que llegaba a violar estas reglas era juzgado severamente y castigado por toda la comunidad.

Al juzgar el delito, no se tomaba en cuenta al delincuente sino al acto mismo. "Se juzgaba al delincuente malo por naturaleza, no importando el motivo por el cual, éste había cometido la falta y aunque en muchas ocasiones, ésta fuera trivial, como escarmiento para todos se aplicaba la pena de muerte".(1)

El primer código que se conoce en lo civil y en lo penal, es el de Hammurabi, que sirve de modelo a los códigos judíos, que a su vez son el antecedente de los cristianos. Este código establece la Ley del Talión, "ojo por ojo y diente por diente". Sin interesarse mucho por la etiología del delito, en muchos casos este código aceptaba que el marido ofendido, matara al ofensor cuando esto suceda.

El presente trabajo se remonta a la forma en que nuestros antepasados resolvían el problema de la desorientación juvenil desde la época prehispánica.

Por su parte este documento presenta la trayectoria de actitudes, hechos y condiciones de lo que en nuestro país han sido los establecimientos y el tratamiento para los menores infractores. Así esto servirá para sentar una base de memoria para las instituciones de tratamiento, así como para las personas interesadas que procuren mejorar las condiciones de vida actuales y las perspectivas de vida futura de los jóvenes, que habiendo equivocado su conducta, llegaron a ellas.

"Hoy se habla en la teoría criminológica, de anomia social y de agravios, para referirse a la etiología y tratamiento de los casos de menores de conducta antisocial. Sin embargo, estos conceptos no pueden comprenderse sin considerar nuestro pasado".(2)

(1) *López de Lara, Ma.del Consuelo; Escuela para Padres y la delincuencia,(Tesis) Escuela Normal de Especializacion,México 1985 Pag.41-42.*

(2)*Marin Hernández,Genia; Historia del Tratamiento a los Menores Infractores en el D.F., Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México 1991 Pag.9*

I - 1 - 2 EN LOS PUEBLOS PREHISPANICOS.

En los pueblos prehispánicos existía una verdadera estructura social y jurídica que proveía el sustento de los menores que quedaban huérfanos. Cada niño o niña al nacer era dedicado por el sacerdote Tonalpohuqui a una actividad definida, basada en el libro de los destinos, y para la cual se le preparaba desde la niñez.

El destino estaba predeterminado y era imposible de evitar en un ambiente religioso en extremo y de una rigidez moral, las leyes castigaban con la pena de muerte al alcohólico, al ladrón, al asesino, al homosexual, etc., pero también se podía ser infractor por haber nacido en determinada fecha "como ocurría en el día Cecalli (una casa) en que se consideraba a la persona nacida ese día con toda clase de características negativas".(3) Podemos observar que esas eran las leyes necesarias para la vida sencilla y clara de una sociedad ordenada y conciente de su existir en este suelo.

Existían, entonces, en México dos sistemas de educación. "En el Tepochcalli, (casa de los jóvenes), los niños y adolescentes recibían una educación esencialmente práctica, orientada hacia la vida del ciudadano medio y hacia la guerra. En los colegios superiores anexos a los templos, llamados Calmecac, la vida era austera y dedicada al estudio. En ellos se preparaba a los adolescentes, bien para el sacerdocio o bien para los altos cargos del Estado.

Cada uno de estos sistemas de educación se hallaba bajo la advocación de un dios: los Tepochcalli dependían de Tezcatlipoca y los Calmecac de Quetzalcoatl. Al concluir su educación, los jóvenes se dedicaban a la actividad para la que se habían preparado, no se les permitía el ocio".(4)

Pero, entrando al tema de las sanciones impuestas que recibían los menores al cometer una infracción o delito (según sus reglas y cultura) "En el código de Netzahualcoyotl, los menores de 10 años estaban exentos de castigo, después de esa edad, el juez podía fijar pena de muerte, esclavitud, confiscación de bienes o destierro".(5)

"En el código Mendocino se describen los castigos a niños entre 7 y 10 años. Se les daban pinchazos en el cuerpo desnudo, con púas de maguey, se les hacía aspirar humo de chile asado o permanecer desnudos durante todo el día atados de pies y manos, comer durante el día sólo una tortilla y media, etc."(6)

La edad de 15 años no era excluyente de responsabilidad penal sino la de 10 años. Las leyes eran obligatorias para todos, y es notable la severidad de las penas. Afirman los cronistas e historiadores que este sistema desanimaba efectivamente a la población, siendo por esta razón muy poco frecuente la infracción de la Ley. Citaremos algunos delitos tipificados y sus penas correspondientes en la sociedad azteca.

"Los juvenes que se embriaguen serán castigados con la pena de muerte por garrote (los ancianos no eran castigados por este delito, pues se consideraba justificada la acción por tener fríos los huesos). El que injure, golpee o amenace a la madre o al padre, será castigado con la pena de muerte y sus descendientes no podrán heredar los bienes de los abuelos; a las hijas de los señores y miembros de la nobleza que se conduzcan con maldad se les aplicará la pena de muerte; los hijos de los plebeyos se castigarán con la esclavitud; la homosexualidad se castigará con la muerte, el sujeto activo será empalado y al pasivo se le extraerán las entrañas por el orificio anal, en los hombres; en las mujeres, con la pena de muerte por garrote; los hijos de nobles que vendan los bienes de sus padres se castigarán con la muerte (secretamente ahogados)".(7)

En suma es conveniente hacer notar que la organización social prehispánica se basaba en la familia y ésta era patriarcal; los padres tenían la patria potestad sobre los hijos, pero no tenían derecho de vida o muerte sobre ellos. La ley ordenaba que la educación familiar debería ser muy estricta. La mayoría de edad era hasta los 15 años, a esta edad abandonaban el hogar para recibir educación militar, religiosa o civil para los hombres; religiosa para el manejo del hogar y cuidado de los niños para las mujeres. Esta educación que recibían era acorde a las necesidades de la sociedad que se proponía lograr un futuro desarrollo personal completo. Así, al concluir su educación, los juvenes se dedicaban a la actividad para la que se habían preparado, no se les permitía el ocio.

(3) Marin Hernández, Genia; Historia del Tratamiento a los Menores Infractores en el D.F., Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México 1991 Pag.13

(4) idem Pag. 13

(5) idem Pag. 14

(6) idem Pag. 14

(7) idem Pag. 14

I - 1 - 3 EN LA EPOCA COLONIAL.

La conquista de los españoles fué funesta para los pueblos nahuas. El pillaje, la esclavitud y el despojo fueron la secuela de los asesinatos de los jefes de toda la organización social, política, económica y religiosa. Los niños perdieron la protección con que contaban (padres, jefes y escuelas) y sobrevinieron más desgracias para ellos; al parecer las epidemias de viruela y cocolistle (1520, 1542 y 1577) traídas por los conquistadores, llegando a morir poco más de la mitad de la población; situación que los españoles aprovechaban para solicitar nuevas posesiones de tierras por haber muerto en la epidemia, sus dueños. Las enfermedades afectaron principalmente a los niños, y los indígenas que sobrevivían se fueron a los montes y lugares inaccesibles para protegerse, abandonando los campos de trabajo, hasta que los conquistadores los presionaban para regresar bajo la amenaza de no salvar sus almas por no asistir a misa y morir sin confesión. Por otra parte, los españoles (al no traer mujeres de su misma raza) dan inicio al mestizaje, procreando hijos a los cuales se les consideraba ilegítimos.

En esta época se implanta el derecho de Indias, que resulta ser una copia del derecho español vigente (mezcla del derecho romano germánico y canónico con influencia árabe y reglamentación monárquica), que establece, que no sean sancionados penalmente a los menores de nueve años y medio de edad, semi-imputabilidad a los mayores de diez años y menores de diez y siete años, con excepciones para cada delito, y en ningún caso podría aplicarse la pena de muerte al menor de diez y siete años. (8)

Cabe mencionar que la prostitución era tolerada como "un mal necesario" y la mujer ya no estaba determinada por un destino propio. Se convirtió en objeto, dependiendo toda su vida de un hombre: el padre, el hermano, el marido y hasta el hijo. Era tratada como menor de edad o retrasada mental en algunos casos, pues no tenía posibilidad de elegir por sí misma, ni su estado, ni su marido; no podía recibir herencia ni hacer contratos, ni estudiar en la universidad (tal es el caso de Juana de Asbaje, quien se tuvo que vestir de hombre para asistir a clases en la universidad). Eran muy pocas las áreas en que se le permitía laborar a la mujer, pues sólo podían trabajar en labores de costura o servicio doméstico, o bien, como pequeñas comerciantes, y si tenían suerte, podían colocarse como amas de llaves. El trabajo de institutriz sólo era para extranjeros; ya que los mexicanos no recibían

educación media, ni mucho menos superior, su enseñanza se limitaba a la lengua española y a la doctrina cristiana.

En esta época se hablaba más de pecado que de delito, se hablaba de la ofensa a Dios, o bien del delito contra la fé cristiana y las buenas costumbres.

Por otra parte, "la familia queda desorganizada, lo mismo que el orden social. Como consecuencia de esto, los frailes franciscanos fundaron colegios y casas para niños desamparados, apoyados por las pandectas reales, que decretaron los reyes desde España, tales como la protección y castigo a que se hacían acreedores los jovenes mexicanos".(9)

Lo anterior nos hace suponer que un importante número de niños, se veían obligados a la mendicidad y pillaje por el abandono en que vivían. Lo cual determinó que los mismos franciscanos fundaran el primer tribunal para menores.

Otro antecedente importante y perjudicial para los menores, fué que se establecieron las castas sociales, lo que originó la aparición del concepto de "bastardía" y por consiguiente de inferioridad social, lo que dio como resultado, un creciente abandono moral, económico y social de grupos de menores que no tenían acceso a la educación, a la cultura o a la religión.

Como anteriormente ya habíamos dicho, "fueron los religiosos quienes trataron de dar solución al problema, y lo hicieron de un modo acorde a su pensamiento y al momento histórico básicamente religioso".(10)

Cabe señalar, que en ese entonces, los menores abandonados y de conducta irregular, eran enviados al Colegio de San Gregorio, y en forma particular al hospital de los Betlemitas quienes enseñaban las primeras letras y eran conocidos por el rigor con que trataban a los niños; costumbre que se hizo frecuente también en las escuelas que no eran correccionales, al grado en que en 1813 apareció una ley creada y promulgada desde España y dirigida especialmente para los mexicanos, de manera que asumieran esos castigos como contrarios al pudor, la decencia y a la dignidad.

(8) *Marin Hernández, Genia; Historia del Tratamiento a los Menores Infractores en el D.F., Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México 1991 Pag.15*

(9) *Ídem*

(10) *López de Lara, Ma del Consuelo; Escuela para Padres y la Delincuencia ;(Tesis) Escuela Normal de Especialización México, 1985, Pag. 17*

I - 1 - 4 LOS PRIMEROS TIEMPOS DE MEXICO INDEPENDIENTE

Cabe mencionar que en esta época, prevalecían los conceptos discriminatorios de bastardía y raza y en muchos casos se confundía el delito con el abandono y la horfandad. Los criterios empleados seguían siendo de fundamentos religiosos y más para castigar que para proteger o educar a los jóvenes.

Es de suma importancia, hacer mención respecto a los movimientos sociales y en especial a los armados ya que estos traen consigo desorganización y hasta desaparición de las instituciones, como ocurrió en varias de las ciudades anteriormente.

"Después de consumada la Independencia hubo una tendencia a conservar las soluciones que la corona española había dado al problema que nos ocupa, y en 1841, Don Manuel Eduardo Gorostiza estableció una casa correccional anexa al Hospital de pobres, con fondos del Ayuntamiento y organizada como en la época colonial."(11)

Por otra parte, al triunfo de la Independencia se logra que la "Inquisición" instrumento utilizado para castigar drásticamente, establecido por los españoles deje de funcionar.

(11)Marín Hernández,Genia; Historia del Tratamiento a los Menores Infractores en el D.F., Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México 1991 Pag.17

I - 1 - 5 LA REFORMA Y LA EPOCA PRE-REVOLUCIONARIA.

A pesar de que el país continuó en frecuentes conflictos y pocas de carencia económica, en 1861 siendo Presidente de la República Don Benito Juárez, el Ayuntamiento de Tepeca , Puebla, donó un edificio para establecer en él una casa de corrección.

En 1882 aparece la sociedad de beneficencia para la instrucción y el amparo de la niñez desvalida, fundada por Don Vidal Alcocer y presidida por Don Ignacio M. Altamirano dedicada a resolver problemas educativos de la infancia.

Ya para 1904 el Presidente Díaz emite un decreto en el que se prohibía enviar al Penal de Islas Mariás a las mujeres con hijos menores de edad (siendo ellas el sostén de la familia). Posteriormente el 25 de Octubre de 1908 es ignaugurada la Escuela Correccional de Tlalpan.(12)

(12)Marín Hernández, Genia; Historia del Tratamiento a los Menores Infractores en el D.F., Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México 1991 Pag.17

I - 1 - 6 PANORAMA DEL PROBLEMA DESPUES DE LA REVOLUCION.

Una vez consumada la Revolución de 1910, el problema de la juventud de conducta antisocial, fue resuelto poco a poco haciendo uso de las instalaciones, costumbres y leyes de las épocas anteriores. Paralelamente a ésto, los niños, adolescentes y jóvenes se hacían hombres en la guerra, pero como ya se mencionó muchos menores quedaron en el abandono a causa de la misma.

"Durante todo este tiempo la delincuencia nunca dejó de existir y es al finalizar la Revolución cuando los mexicanos se sienten temidos y omnipotentes, odiados y admirados, libres, fuertes, poderosos, desinhibidos, amos y señores sin obstáculos (si los había se los quitaban a balazos) y se llega a sentir el placer por matar".(13)

Al terminar la Revolución también termina la época de morir y de matar, del horror y la destrucción, y principia la época de reconstruir, pero es más fácil destruir que construir, matar que curar y, de esta forma México se enfrenta ante la terrible realidad de que sólo sabe agredir, y que ahora no tiene justificación y pretexto, debe reprimir esta agresividad o canalizarla y hacerla productiva. Algunos la canalizan a la creación (pensadores e ideólogos) a otros se les facilita obtener bienes, privilegios y puestos políticos, son poderosos y pueden agredir impunemente. Pero la gran mayoría no pudiendo controlar su agresividad, la dirigen contra la familia; la mujer que deja de ser soldadera pasa a ser nuevamente un ser inferior, los niños perciben un mundo hóstil, en parte porque lo es y en parte porque proyecta.(14)

El país empieza poco a poco a reconstruirse, la situación política y económica se va estabilizando y se hacen efectivas las garantías individuales, sin embargo, los antecedentes psicológicos persisten y se unen a otros que se manifiestan en diversas formas, una de ellas la delincuencia juvenil.

(13)Marín Hernández, Genia; Historia del Tratamiento a los Menores Infractores en el D.F., Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México 1991 Pag.19

(14) Galindo, Gloria et al., Origen de las Conductas Irregulares de los Jóvenes Infractores, (Tesis) Cet.7 Técnico en Trabajo Social, México 1980. Pag. 96

I - 1 - 7 ESTABLECIMIENTO DEL TRIBUNAL PARA MENORES EN MEXICO.

"El primer tribunal para menores fue creado en los Estados Unidos al finalizar el siglo XIX, para ser exactos en 1899 en la ciudad de Chicago. Luego se fundó en Pensilvania en 1901 y de ahí pasó rápidamente a Europa creándose tribunales en Bélgica, Francia, Inglaterra, Suiza, Holanda, España, Italia y Alemania".(15)

En México anterior al año 1884, los menores que infringían la ley eran enviados al ex-convento de San Pedro y San Pablo que anteriormente fué el Colegio de San Gregorio, luego Escuela Vocacional y luego Colegio Nacional de Agricultura.

A este colegio pasaban los menores para su corrección, en los casos menos graves de infracción de la ley, pero los delitos más graves eran llevados a la temida cárcel de Belén, en donde convivían en la más completa promiscuidad de delincuentes adultos con aquéllos menores que en poco tiempo se contaminaban en forma exagerada, hasta que causaron lástima a los endurecidos carceleros, quienes los segregaban en una crujía especial, dándoles uniformes verdes para distinguirlos y controlarlos mejor. Esta cárcel fue calculada para 800 varones y 400 menores.

En 1923 aparece en el país el primer tribunal para menores, fundado en San Luis Potosí y es hasta el 10 de Diciembre de 1926 que empieza a funcionar el Tribunal para Menores en el Distrito Federal, por iniciativa del Dr. Roberto Solís Quiroga y de la Profa. y Psicóloga Guadalupe Zúñiga, quien fue nombrada primera Juez y Directora de este Tribunal. Fue establecido en una residencia particular de las calles de Vallarta en donde el primer equipo de trabajo resolvió casos de menores en forma integral, demostrando que era un error que éstos fueran juzgados por los jueces penales de adultos.

En resumen, el Tribunal para Menores de México, en contraste con los anteriores procedimientos acostumbrados hasta entonces, presenta una organización distinta. Inicia, sostiene y sirve de apoyo para todos los avances en la legislación y tratamiento de la delincuencia.

Posteriormente por falta de espacio, el Tribunal tuvo que trasladarse a la calle de Luis González Obregón No 23. Después vino la expropiación de los conventos y uno de ellos, el de los Padres

Pasionistas en Parque Lira No 94, sirvió de asiento para la fundación de la Escuela Hogar para Varones.(16)

Para concluir, se anexan los hechos más significativos en la evolución del tratamiento de los menores infractores en el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA

Ley de Montes (Independencia) excluía de responsabilidad penal a los menores de 10 años y de 10 a 18 estableció penas correccionales.

1871-El Código Penal estableció que el menor de 9 años no tenía responsabilidad alguna, de 9 a 14 había que investigar si había obrado con discernimiento, a partir de los 14 era ya responsable.

1906-Se crea la correccional para mujeres en Coyoacán y Porfirio Díaz expide el decreto de que no sean enviados los menores de edad a las Islas Marías.

1907-El Departamento Central del Distrito Federal, dirigió a la Secretaría de Justicia una exposición acerca de una cárcel adecuada para menores.

1917-En las Asambleas de Querétaro intervienen 14 médicos Constitucionalistas que se empeñan en crear las bases del Sistema Asistencial para la Niñez en México.

1923-Se Funda en San Luis Potosí el primer Tribunal para Menores en México.

1926-Proyecto de Reforma a la Ley Orgánica de Tribunales del Fuero Común de D.F. Se proponía la creación de un Tribunal Protector del Hogar y la Infancia.

El 10 de Diciembre es creado el Tribunal para Menores de la Ciudad de México para corregir las faltas administrativas de los menores.

1927-Se crea el Instituto Interamericano del Niño con una Tabla de Derechos con intervención de Gabriela Mistral.

1928-Se crea el Consejo Supremo de Prevención Social cuyo objeto era cuidar de una adecuada atención a los presos y menores infractores.

La Sra. Carmen de Portes Gil funda la Asociación Nacional de Protección a la Infancia.

1930-Se crea, la Escuela Hogar para Varones, en Parque Lira No.94, conociéndose como "Casa Amarilla".

1931-Se establece la mayoría de edad penal a los 18 años.

El Consejo Supremo de Prevención Social, que era autónomo, pasa al Departamento de Prevención Social de la Secretaría de Gobernación y también el Tribunal para Menores.

1934-Primer Reglamento del Tribunal para menores e Instituciones Auxiliares, se crea el Segundo Tribunal para Menores y aparece la Libertad Vigilada.

1935-Aparecen los primeros estudios clínicos de casos especiales hechos por el Dr. Guillermo Dávila García, que comprendían una ficha de identificación, antecedentes heredo-familiares, personales y sociales, examen clínico, inspección general, exploración física, examen mental, diagnósticos: somático, mental, pedagógico e integral, pronóstico y tratamiento.

1940-Las Niñas Infractoras pasan a ocupar la antigua residencia de los Condes de Regla en la Calle de Congreso No.20 en Tlalpan, con el nombre de Escuela Hogar para Mujeres.

1941-El 22 de Abril sale a la luz pública, en el Diario Oficial, la Ley Orgánica de los Tribunales de Menores y sus Instituciones Auxiliares en el D.F. y Territorios Federales, así como Normas, Procedimientos e Instrumentos, jurídicos.

1956-Se crea la oficina Médico-Criminológica a cuyo frente estaba la Lic. María Lavalle Urbina.

1959-La ONU aprueba los derechos del niño.

1971-El Dr. Héctor Solís Quiroga hace notar las imperfecciones de la Ley de Tribunales para Menores de 1941 y propone cambios.

Se crea la Dirección General de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social y se ubica en Humboldt 31-2o piso.

1973-Se lleva a cabo el Primer Congreso Nacional sobre el Régimen Jurídico del Menor en el Centro Médico Nacional.

1974-El 10 de Agosto se publica en el Diario Oficial la Ley que crea los Consejos Tutelares, con 69 artículos, 5 transitorios, que entra en vigor 30 días después. Creada por el Dr. Sergio García Ramírez, Lic. Victoria Adato de Ibarra y Dr. Héctor Solís Quiroga.

1978-Por primera vez se logra imponer el criterio técnico en el tratamiento de las menores infractoras a raíz de la violencia en las escuelas de tratamiento.

1979-Se declara Año Internacional del Niño.

1982-Se crea la Escuela para Menores Infractores con Problemas de Aprendizaje (EMIPA).

1983-Se crea el Programa Nacional Tutelar.

1984-Reunión Inter-Regional de Prevención del Crimen y Tratamiento del Delincuente en Pekín, donde se proponen Normas Mínimas.

1985-Para mejorar la vigilancia y atención de los menores en las Escuelas de Tratamiento, se compactan éstas, unificando en Tlalpan a los varones el 16 de Agosto, y en Coyoacán a las mujeres el 21 de Septiembre, pasando a ser Unidades de Tratamiento. El 19 de Septiembre se colapsó el edificio de Humboldt No.31 pasando la Dirección General de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social a su actual domicilio en Morelos No.70, Tlalpan, D.F., en el edificio de la anterior Escuela Hogar para Mujeres.

1986-Se compacta el Programa Nacional Tutelar con el Programa Nacional Penitenciario, convirtiéndose en Programa Nacional de Prevención del Delito.

1987-Por primera vez se crea en México un Curso de especialización Técnica en el Tratamiento de Menores Infractores.

1988-El Primero de Mayo entra en vigor, en Baja California Sur su Ley de Normas Mínimas para Menores Infractores, siendo el primer Estado que la adopta formalmente.

En Noviembre, las Escuelas de Tratamiento para Menores Infractores del Distrito Federal (hasta la fecha dependientes de la Dirección General de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social) pasan a depender administrativamente del Consejo Tutelar para Menores Infractores del D.F.(17)

(15) Solís Quiroga, Héctor, Historia de los Tribunales de Menores, Revista Criminalista, México 1962 Pag. 21

(16) Marín Hernández, Genia; Historia del Tratamiento a los Menores Infractores en el D.F., Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México 1991 Pag.21-22

(17) Solís Quiroga, Héctor, Historia de los Tribunales de Menores, Revista Criminalista, México 1962 Pag. 51-52

I - 1 - 8 PERIODO DE 1983 A 1988.

La Secretaría de Gobernación como entidad encargada de promover la readaptación social de los menores infractores, se ha visto en la necesidad imperiosa de asumir una posición clara frente al problema y su manejo. Hoy se encuentra en un proceso que se inició hace cinco años, para reestructurar el Sistema Tutelar, a fin de que se adapte a las necesidades imperantes actuales.

En los últimos años se han producido importantes cambios en el fenómeno de la infracción infanto-juvenil, entre otros:

- Aumenta la proporción de ingreso de jóvenes de 15 a 17 años, pasando de un 40% a casi un 80%
- Aparece el fenómeno de las bandas con una conotación de violencia integradas en su mayoría por adolescentes de más de 15 años.
- Hay cambios cualitativos importantes en las causas de ingreso; aumenta, aunque todavía con baja proporción el número de ingresos por homicidio y agresión física.
- Se incrementa el número de jóvenes entre los 15 y 17 años que son padres de familia: en el D.F., aproximadamente el 35% de las mujeres y el 25% de los varones internos en instituciones de tratamiento ya tienen hijos.
- Aumenta la escolaridad de los jóvenes infractores un 40% de los ingresantes registrados tienen secundaria o preparatoria
- Un 60% de los menores que llegan al Consejo Tutelar afirman ser usuarios de drogas. Esto acompañado de una continua disminución de edad, 7 a 8 años, en la que el menor comienza a utilizar drogas.
- Las mujeres infractoras que ingresan a la institución de tratamiento también han mostrado importantes cambios:

- Un 98% ya han tenido relaciones sexuales, de éstas el 48% se iniciaron sexualmente antes de los 14 años.
- Un 61% tienen coeficiente intelectual inferior al término medio.
- Un 54% han tenido problemas con la policía antes de los 14 años.
- Un 59% proviene de familias con un número de hijos superior a seis. (18)

Estos cambios y los de la sociedad misma, obligaron la instrumentación de un nuevo modelo de tratamiento que da una respuesta clara al joven que ya dejó de ser un niño pero que aún no se convierte en adulto, precisando un conjunto de medidas que constituyen una justicia para jóvenes.

Actualmente, México cuenta ya con un bien delineado Sistema Tutelar que cubre todo el país. Al respecto:

- 1.-Existen avances específicos sobre normas mínimas, 15 estados tienen ya su proyecto o bien modificaciones a su ley tutelar basados en éste.
- 2.-Las acciones preventivas se están desarrollando en 17 entidades en forma coordinada en instituciones de los sectores salud, educativo y asistencial logrando así una mayor cobertura en las campañas de difusión de mensajes.

Lo anterior, al derredor de tres temas prioritarios:

- La responsabilidad de los padres en el trato, vigilancia, cuidado de educación de los hijos.
- La organización familiar.
- Alertar a los niños y jóvenes sobre la comisión de conductas infractoras.

3.-Paulatinamente se comenzó a lograr especialización de los Consejos Tutelares para atender exclusivamente a adolescentes infractores. Jalisco, el Edo.de México, Zacatecas, Sonora, D.F., y Baja California Sur, entre otros ya están trabajando en ésto. En cuestiones de tratamiento, se ha definido y concretado, especificando criterios mínimos de externación, corresponsabilizando a la familia de su efectividad y reorganizando las actividades de los menores para capacitarlos laboralmente y avanzar hacia la autosuficiencia de los establecimientos.

4.-Las acciones de investigación, información y capacitación de personal, continúa progresando y forman ya un confiable acervo que nos permite estudiar y analizar la realidad que el quehacer diario de estas áreas se retroalimiente, lo que facilita visualizar el camino, conocer la dinámica del problema, prever y proponer acciones futuras y evaluar lo realizado.

Por otra parte, con el fin de optimizar recursos y eficientar el sistema, en 1985 se compactaron las Escuelas de tratamiento, existiendo actualmente tres establecimientos y el Consejo Tutelar. En promedio, se atienden 600 menores diarios para su diagnóstico y tratamiento. Actualmente funcionan:

- El Consejo Tutelar para Menores Infractores.
- La Unidad de Tratamiento para Varones.
- La Unidad de Tratamiento para Mujeres con su Anexo de Casa Juvenil.
- La Escuela para Menores Infractores con Problemas de Aprendizaje.

(18) Talavera y Ramírez, Ma. Elena. Instituciones de Reeducación para Menores Transgresores ,(Tesis) UNAM de Pedagogía, México 1965 Pag.101-102

I - 2 - 1 DIFERENTES TEORIAS RESPECTO A LA CONDUCTA DELICTIVA.

La legislación delictiva ha recibido también la influencia de la religión hebrea y cristiana. La creencia del castigo divino sobre el alma después de la muerte, ha llevado al hombre a pensar, que la justicia humana, se debe basar en este hecho y los buenos actos serán recompensados en una vida futura.

"A fines del siglo XVIII se discutió por primera vez el problema de si el delincuente era o no diferente a los demás seres humanos, Cesare Beccari en 1764 protestaba violentamente (en su tratado de los delitos y de las penas) contra la manera arbitraria de imponer las sentencias, decía que el castigo debía ser proporcional al delito.(19)

Por otro lado "Cesare Lombroso (1836-1909), sostuvo que el delincuente se comportaba como lo hacía porque había nacido así, y por consiguiente, no actuaba, sino que se limitaba a expresar su naturaleza interna. Realizó la primera tentativa para establecer una nueva psicopatología científica del criminal, y demostró además lo peligroso que resulta para la sociedad el permitir a los delincuentes que sigan sus tendencias antisociales", (20)

Este en su teoría sostenía, que el delincuente carecía de discernimiento, no sentía remordimientos, era inestable, impulsivo, sus afecciones eran poco desarrolladas, vanidoso, con tendencia a mentir, aficionado al juego y con una falta de dominio de sí mismo, todo esto como parte del carácter del delincuente.

Mientras Lombroso llamaba la atención sobre los factores anatómicos y psicológicos del delincuente Enrico Ferri resaltaba los elementos sociológicos que contribuían a la formación del mismo. "Esos factores influyentes, eran la constitución de la familia: la edad y ocupación de sus diferentes miembros, las condiciones de trabajo, la economía y política y las climáticas y geográficas del país. Por consiguiente afirmaba que si la gente y el medio que le rodea permanecían constantes, el delito permanecería estable, cualesquiera que fueran los métodos de represión empleados. Proponía medidas preventivas como la exclusión de los jóvenes de los tribunales, una educación mejor, una legislación más perfecta sobre el matrimonio y el divorcio y menos horas de trabajo".(21)

Por su parte "R. Garofalo (nacido en 1852), consideraba el delito desde el punto de vista psicológico, insistía en que se estudiara la personalidad del delincuente y las circunstancias en las que se había cometido dicho delito".(22)

Resumiendo, la escuela clásica subrayaba los derechos y libertades del individuo, castigándolo con una pena invariable; posteriormente la escuela neoclásica hacía el sistema penal flexible y excluía del castigo a los niños, a los imbeciles y a los locos, por su parte la escuela Lombrosiana, con la ayuda de los conocimientos antropológicos, trató de hallar una explicación de la conducta del delincuente basada en caracteres anatómicos y en menor grado, psicológicos.

(19) López de Lara, Ma del Consuelo; Escuela para Padres y la Delincuencia ;(Tesis) Escuela Normal de Especialización México. 1985, Pag. 42-43

(20) Ídem Pag. 43

(21) Ídem Pag. 45

(22) Ídem Pag. 47

I - 2 - 2 PERSPECTIVAS DE LA DELINCUENCIA

Antes de dedicar nuestra atención a algunas de las perspectivas o teorías que tienen algunos estudiosos de la delincuencia, habría que definir ésta como el conjunto de delitos (violación de una ley, de menor importancia que la del crimen) considerado en un plano social. De tal manera que al intentar definir a los menores infractores se recurrió a la ley de los Consejos de Menores del Distrito Federal, cuya función como lo refiere su articulado, tiene por objeto promover la readaptación social de los menores, cuando éstos infrinjan leyes penales o los reglamentos de policía y buen gobierno o manifiesten otra forma de conducta que haga presumir fundadamente, una inclinación a causar daños, a sí mismo, a su familia o a la sociedad y ameriten por lo tanto una acción preventiva o tutelar.

Por su parte los estudiosos de la delincuencia y el crimen se han solido centrar en sus orígenes psicológicos y ambientales. El enfoque clásico de los problemas sociales, tipificado por la obra de Clifford Shaw, Frederick Thrasher, et al; subraya "como causas de la delincuencia los aspectos desorganizados de la vida en los barrios bajos y el impacto demoledor del industrialismo urbano en las culturas de migrantes e inmigrantes".(23)

Shaw y sus colegas pintaron la delincuencia como una reacción inevitable y frustrante a las fuerzas ambientales impelentes.

Otros escritores han atribuido el "problema de la delincuencia" a factores más específicos, como "el conflicto entre padres e hijos, las modernas condiciones de la vida familiar y la falta de relaciones primarias sostenidas, la tentación del grupo de los iguales en subculturas caracterizadas por los hogares centrados en torno a la mujer, el mayor profesionalismo de la policía y una creciente aceptación de las definiciones de lo normal por la clase media".(24)

Walter Miller, por otra parte sugiere que "las normas características y las preocupaciones focales de la delincuencia están tan hondamente inmersas en la cultura de la clase baja que son inmunes al impacto de instituciones de la clase media como las escuelas, los organismos de beneficencia, la policía y los tribunales".(25)

También es importante mencionar que otro grupo de teóricos, tales como, Robert Merton, Richard Cloward y Lloyd Ohlin, han explorado cómo ejercen presión las estructuras sociales sobre los jóvenes para empujarlos al comportamiento no conformista. De modo semejante sugiere Talcott Parsons que la delincuencia es un síntoma de la impotencia económica y política de los jóvenes en una cultura que desprecia la inepticia y concede gran importancia a los títulos educacionales. "El hecho de que los agentes principales para iniciar procesos de cambio radican en otros sectores de la sociedad, sobre todo, en la organización en gran escala, en los adelantos de la ciencia y la tecnología, en los altos procesos políticos, y en los niveles más elevados de la cultura. Esto parecería indicar que...los agentes adultos de que más dependen los jóvenes tienden hasta cierto punto a no estar "a tono" con lo que ellos sienten que son los mayores adelantos de su época. Y notan que les plantean un dilema injusto al tener que estar sometidos a su control" (26)

Recientemente, otros escritores han llamado la atención hacia las limitaciones y la estrecha visión de la imaginación criminológica, por ejemplo según, John Kitsuse y Aaron Cicourel piensan que...las tasas de comportamiento discrepante son consecuencia de los actos realizados por personas del sistema social que definen, clasifican y registran determinados tipos de comportamiento como discrepante. Si una forma dada de comportamiento no fuera interpretada como discrepante por tales personas no aparecería como unidad en cualquier grupo de tasas que quisiéramos tratar de explicar. Por su parte las personas que activan y definen los procesos productores de tasas pueden ir desde el "chismoso" de la vecindad hasta los oficiales de los institutos encargados de la aplicación de la ley. Desde este punto de vista, el comportamiento discrepante es un comportamiento definido, procesado y tratado organizacionalmente como "extraño", "anormal", "robo", "delincuencia", etc. por el personal del sistema social que ha producido la tasa. Con estas definiciones, la teoría sociológica de la discrepancia enfocaría tres problemas interrelacionados de explicación:

- a) Cómo las diferentes formas de comportamiento llegan a ser definidas como discrepantes por diferentes grupos y organizaciones de la sociedad.
- b) Cómo los individuos que manifiestan tales tipos de comportamiento son procesados organizacionalmente para producir tasas de comportamiento discrepante en diversos segmentos de la población y

- c) Cómo los actos definidos oficial o no oficialmente como discrepantes son generados por condiciones tales como la organización de la familia, las incongruencias del rol o las "presiones" situacionales.(27)

(23) Shaw, Clifford R. y Mckay. Henry D. Delincuencia Juvenil y Areas Urbanas, 1958. Pag. 303-305

(24) Bloch, Herbert, Delincuencia Juvenil 1958 Pag. 49

(25) Miller, Walter B. Lower Class Culture as & Generating Milieu of Gand Delinquency, *Journal of Social Issues*, 1970 Pag. 5-19

(26) Parsons, Talcott. Estructura Social Personalida, Pag. 171-172

(27) Kúsuse, Johon P. y Cicoureeel, Aaron V. Una Nota Sobre Los Usos De Estadísticas Oficiales. *Problemas Sociales*, 1963 Pag.135

I - 2 - 3 CLASIFICACION DE LOS MENORES INFRACTORES

Conocida la acción criminógena de los factores que favorecen o deciden la llamada delincuencia de los menores, es para algunos, tarea obligada, intentar en la medida de lo posible, una explicación de dicha delincuencia y a su vez una absurda caracterización de los menores que violan alguna ley o norma.

Se presentará en seguida una breve recopilación de cómo algunos estudiosos de la criminología, han tipificado a los menores de acuerdo al delito o personalidad. Sin embargo en dichas explicaciones de la llamada delincuencia juvenil brotan por todas partes, las interpretaciones más contrapuestas. Pues tal hecho procede de la preocupación de asociar a un sólo factor el resultado criminal, siendo así que toda conducta humana, con el obligado respeto a los diversos datos de la psicología diferencial de las edades, es el efecto de una confluencia de factores.

En el I Congreso Latino-Americano de Criminología celebrado en Buenos Aires en 1938, se discutió el problema de la clasificación de los menores delincuentes, y entre otras, se propusieron las siguientes: De Lena distinguió tres categorías, a base del criterio de la normalidad: normales, anormales y subnormales. Los criterios para determinar la normalidad o la anormalidad, que son estrictamente cualitativas, y la subnormalidad, que no es otra cosa que la normalidad disminuída, deben ser, según el autor, los siguientes:

- a) la personalidad, considerado en su conjunto.
- b) la semiología.
- c) la etiología y la clínica.

La señora Echezarraga, tomando como base las causas biológicas y sociales estableció las cuatro categorías siguientes: difíciles, enfermos, pobres, y de inteligencia inferior a la normal.

Lea Plaza sostuvo que había que tomar en cuenta la acción de los factores causales, dependientes del medio social o de la personalidad, y el efecto producido por ellos sintetizado en

los cuadros de síndromes. Así el acto delictuoso es el centro de clasificación o de diagnóstico bio-social.

Casabianca, De Marsico y Pisani, establecieron una clasificación integrada por cinco categorías, determinadas de acuerdo con la conducta antisocial del menor, considerada en su conjunto como:

- 1) Menores enfermos, con reacciones antisociales como fugas, hurtos, incendios y homicidios, originadas por graves alteraciones psíquicas como neuropsicopatías, demencias, esquizofrenias e incluso neurosis graves, entre otras.
- 2) Menores anormales de la inteligencia y del carácter que presentan reacciones antisociales.
- 3) Menores antisociales constitucionales, brutales, agresivos, eróticos, coléricos, insolentes, rebeldes a cualquier disciplina, que desde los primeros años roban, incendian, destruyen, hieren, en los que la crisis puberal exalta las tendencias ya existentes, como un potente factor criminógeno.
- 4) Menores antisociales ocasionales, por causas mesológicas, por abandono moral, por desequilibrios de la vida afectiva durante la crisis puberal, por exaltación del yo, por errores educativos familiares, etc.
- 5) Menores extraviados, que pueden ser delincuentes o predelincuentes, por lo regular se encuentran entre los 11 y 14 años de edad, estos sujetos son aquéllos que han terminado la educación escolar y no se han dedicado a trabajo alguno.

Coinciden estas circunstancias con una edad en la que se inicia el desarrollo de los sentimientos éticos y sociales. Así aprovechando su evolución, se puede ejercer una acción profiláctica con el mayor éxito.(28)

Por otro lado, ya en 1976 Roberto Tocaven, se explica el comportamiento irregular del menor desde un punto de vista psicológico en el que según él, el resultado de la interacción de experiencias agresivas, frustrantes, inhibitoras o destructivas, en un momento dado del curso

evolutivo de la vida engendra agresividad, la cual sólo tiene dos formas posibles de expresión: o se proyecta, entrando en conflicto con su medio, o se introyecta, autodestruyéndose.

Dicha conducta impulsiva-agresiva incontrolable por las características de inmadurez propias de la infancia y adolescencia, dan como resultado una "desadaptación" al medio y sus realidades. De este modo, en los menores, esta "desadaptación" puede explicarse desde diversos ángulos:

- 1) Incapacidad por inmadurez, para ceñirse a las normas socioculturales de su medio.
- 2) Limitación intelectual para crear el implemento o desenvolver la conducta en la solución exitosa de las exigencias de vida.
- 3) Respuesta a estímulos frustrantes, que desquician el yo y lo impelen a apartarse de conductas interpersonales, armónicas y constructivas.(29)

(28) Ruíz Funes, Mariano Criminalidad de los Menores, 1953 Pag.38-42

(29) Tocaven García, Roberto Menores Infractores, 1976 Pag. 31-32

I - 2 - 4 INTERPRETACION ETIOLOGICA DE LA DELINCUENCIA EN LOS MENORES

En las explicaciones de la llamada delincuencia infantil que han hecho algunos, y las caracterizaciones que han hecho otros, se dejan ver los comentarios más contrapuestos y absurdos.

Tales resultados se deben a la inclinación de asociar a un sólo factor el acto delictuoso y tipificar a los menores por el delito, por la edad, por su estado de salud (físico, mental), por sus relaciones con su medio ambiente, etc. Siendo que toda conducta humana es el resultado de toda una confluencia de factores.

Cabe mencionar, que de acuerdo a los datos obtenidos por el Consejo de Menores, los jóvenes que cometen una infracción y que se caracterizan por estar enfermos mentales, sólo conforman un 10%, del resto, si tienen unas caracterizaciones que son meramente generales y no específicas de las cuales se recurra para determinar el tipo de sanción o tratamiento. Del 90% restante se dice que el 80% pertenecen a un nivel socioeconómico bajo, de un nivel cultural bajo, que la edad promedio en la que delinquen es de 17 años y los que cuentan regularmente, aunque no la mayoría, con una familia disfuncional, en otras palabras, con aquella en la que se encuentran ambos padres pero que no existe la comunicación o relación afectiva adecuada de padres a hijos; ya que los primeros se dedican únicamente a satisfacer las necesidades básicas económicas de la familia.

Por lo tanto, es de suma importancia entender que la etiología de los menores infractores no es de ningún modo en forma genérica, sino más bien particular, en los que influyen y afectan múltiples factores como pueden ser los de índole emocional, ambiental, etc., Otra investigadora en la materia, Arenaza, se explica las causas de la delincuencia así: "El menor delincuente se incuba en familias irregulares e ignorantes, enfermas o miserables, mal alimentadas o mal alojadas, viciosas o delincuentes." "Las aptitudes antisociales...se fomentan al amparo de una instrucción escolar incompleta, mal concebida, que no interesa al educando...se fortifican con la vagancia y el trabajo en la vía pública...se completan y perfeccionan en los establecimientos carcelarios".(30) Podríamos decir que son interpretaciones mayoritarias, es decir, válidas para explicar en forma general y estadísticamente algunas de las conductas delictuosas. Falta, sin embargo, el estudio del sujeto para saber y comprender la verdad real.

El adolescente posee una verdadera efervescencia sentimental, además con las resonancias de la vida sexual, que aparece en dicha edad. Por una y por otra circunstancia, la adolescencia es la edad de la emoción. En ella puede aparecer una delincuencia ocasional o bien puede anunciarse, mediante episodios sintomáticos una delincuencia con futuro persistente. Por tal motivo una interpretación etiológica de la delincuencia de los menores debe tener en cuenta datos, cada vez más abundantes y precisos, ya que el niño o joven viven en el presente y es una función de todos conocer ese presente, para dirigirlo y rectificarlo.

Por otra parte, episodios del juego o pequeñas infracciones, que no revisten para el menor el carácter de actos injustos, son incluidos por la mentalidad represiva y adulta de la policía y de la justicia penal tradicional dentro del tipo de estos delitos. Hay además un celo extremo en diagnosticarlos y en perseguirlos. Se olvida, por desgracia, que cuando se trata de una pequeña infracción de esta clase, es mucho más grave el daño que se inflige al menor con el traumatismo de la detención y su convivencia con otros menores corrompidos, que el que haya producido él en la propiedad ajena.

Cabe mencionar, que muchas de las actividades de apariencia delictiva de los menores, tienen una explicación que es preciso buscar fuera del campo de la criminología. Señalemos a título de interpretación las riñas como juego, más que como resultado del instinto de agresión. Por lo que en estos casos no pueden ser aislados para conferirles un carácter de criminal o delincuente y por tanto no deberán encontrarse dentro de los tratamientos y espacios ocupados por jóvenes que en su defecto así lo ameriten.

Así es, como actualmente, los jóvenes que son llevados al Consejo de Menores, primeramente son sometidos a estudios de tipo bio-psico-social a través de trabajadoras sociales, médicos, psiquiatras y psicólogos, para determinar el tipo de tratamiento al que se someterá el joven y en algunos casos sus familias. Se decidirá si su tratamiento será interno (en el que se les priva de la libertad) o externo (en el que se encuentra en su casa y asiste al tratamiento) o bien se les canaliza a otro tipo de institución según su problema.

Por tanto la delincuencia de los menores y su aumento no son fenómenos más o menos agudos. Lo que tenemos que hacer es procurar el mejoramiento de la vida de los adultos, porque claro está que no se debe subdividir el sistema de vida entre los menores y los mayores de edad,

así como también, tratar de no comprenderlo según nuestras ideas y nuestros prejuicios, sino en hacer el esfuerzo psicológico, que sólo puede lograrse mediante una preparación adecuada, para comprenderlo "como es". Nada más justo que considerar indispensable curar de cuerpo y de alma a los ciudadanos, para evitar la contaminación en perjuicio de la juventud.

(30) *Cfr. Ruíz Funes, Mariano, Criminalidad de los Menores, 1953, pp.192-193.*

2.4 ESTIGMA

Este libro dedicado a los que desempeñan papeles discrepantes(31) (en nuestro caso infractores), no puede hacer a un lado y dejar de ver a los reglamentadores y la reglamentación(32), más que a las personas a las que se dedican las reglas. Los sociólogos han suministrado importante información acerca del contexto social de la delincuencia, las desigualdades económicas que facilitan el comportamiento ilegal y el comportamiento subcultural; pero sabemos muy poco de los procesos sociales por los cuales las organizaciones formales definen a las personas como "delincuentes". Como ha observado Howard Becker, "la delincuencia y la discrepancia no son inherentes al comportamiento humano sino "etiquetas" adscriptivas que se ponen a los actores en situaciones sociales particulares.

Desde este punto de vista, la discrepancia no es una cualidad del acto que comete la persona sino más bien una consecuencia de la aplicación por los demás, de reglas y sanciones a un "culpable".

En otras palabras, el discrepante es aquél a quien se puede aplicar convenientemente la etiqueta; y el comportamiento discrepante es aquél que la gente califica así...(33)

Couts ha afirmado que la criminalidad infantil es un mito. Sin llegar a una posición tan extrema, deseáramos partir de una idea comprobada por la psicología, y es ésta: que los adultos tenemos nuestro mundo y nuestras formas de vida y dentro de uno y otras hemos elaborado el concepto de criminalidad, y que no es posible aplicar esa deducción a datos distintos, como son el mundo y la forma de vida del niño y del adolescente.

(31) Dicese del disentimiento personal en opiniones o conductas.

(32) Dicese de los que hacen y vigilan, que respeten el conjunto de reglas.

(33) Cfr. Platt, Anthony M, Los salvadores del Niño o la invención de la delincuencia., México, 1982. pag. 35 - 36

I - 3 INTERNALIZACION DE LA REALIDAD.

I - 3 - 1 SOCIALIZACION PRIMARIA.

"La sociedad se entiende en términos de un proceso dialéctico compuesto de tres momentos: externalización, objetivación e internalización".(34)

Sin embargo el punto de partida lo constituye la internalización; o sea la aprehensión o interpretación inmediata de un acontecimiento objetivo en cuanto expresa significado, o sea, "en cuanto es una manifestación de los procesos subjetivos de otro que, en consecuencia, se vuelven subjetivamente significativos para uno. Más exactamente, la internalización en sentido general, constituye la base, primero, para la comprensión de los propios semejantes y segundo, para la aprehensión del mundo en cuanto realidad significativa y social".(35)

"En cuanto a la aprehensión, ésta, comienza cuando el individuo asume el mundo en el que ya viven otros, una vez asumido, puede ser modificado, en la forma compleja de la internalización, por tanto, podrá comprender el mundo en el que vive el otro ya que ese mundo se vuelve suyo".(36)

Al proceso de socialización también se le llama proceso ontogenético, el cual puede definirse como la inducción amplia y coherente de un individuo en el mundo objetivo de una sociedad o un sector de ella.

"Cuando el niño acepta los roles y actitudes de los otros significantes, o sea, que los internaliza y se apropia de ellos, se dice que se identifica con esos otros, y por esta razón se vuelve capaz de identificarse él mismo, de adquirir una identidad. En otras palabras el "yo" es una entidad reflejada, porque refleja las actitudes que primeramente adoptaron para con él los otros".(37)

Podemos decir entonces que cuando se adquiere una identidad se adquiere también un lugar específico en el mundo (sociedad). Por tanto la socialización primaria crea en la conciencia

del niño una abstracción progresiva que va desde los roles y actitudes específicos hasta los roles y actitudes en general, a si como también se adquiere una identidad en general, con la sociedad.

"La sociedad, la identidad y la realidad se cristalizan subjetivamente en el mismo proceso de internalización. Esta internalización se corresponde con la internalización del lenguaje, ya que éste constituye, el instrumento más importante de la socialización. Así mismo cuando adquirimos una identidad social (general) se establece una relación simétrica entre la realidad objetiva y la subjetiva, en otras palabras, lo que es real por fuera se corresponde con lo que es real por dentro".(38)

Cabe hacer notar que "en la socialización primaria no existe ningún problema de identificación, ya que la sociedad presenta al candidato a la socialización ante un grupo predefinido de otros significantes a los que debe aceptar en cuanto tales".(39) Un ejemplo claro se da en la familia, hay que aceptar a los padres que el destino nos ha deparado. Esta desventaja injusta inherente a la situación de hijo tiene la consecuencia obvia de que, aunque el niño no sea un simple espectador pasivo en el proceso de su socialización, son los adultos quienes disponen las reglas del juego. En otras palabras, las normas a respetar y los valores que deberán determinar la conducta del niño.

"Cuando una socialización primaria se da por concluída es porque el concepto del otro generalizado (pautas de comportamiento de otros significantes) se ha establecido en la conciencia del individuo. A esta altura ya es miembro efectivo de la sociedad y está en posesión subjetiva de un yo y un mundo".(40)

Para entender mejor ese concepto del "otro generalizado" del cual hacemos mención, es necesario referirnos a George H.Mead, el cual en su teoría del Interaccionismo Simbólico afirma que la personalidad del individuo se va estructurando en el proceso social, y adopta un rol determinado, siempre y cuando, éstos, a su vez estén determinados por las acciones de los demás, se le forma un Yo Social o Mi al que el autor le llama "el otro generalizado". En tanto, que es la comunidad o grupo social el que organiza e internaliza las normas y reglas en la experiencia de cualquiera de sus miembros individuales del grupo.

En palabras de Mead diremos que, "cuando el niño aprende el lenguaje común o "normal" a todos, también adquiere una internalización de significados sociales compartidos, adopta actitudes

que los demás tienen. Es el Yo Social el que se adquiere cuando se internalizan estas actitudes de otros hacia Sí Mismo. El Yo se divide en dos partes: El Yo y el Mi, el Yo activo es la parte espontánea creadora y libre; el Mi es la parte pasiva del Yo que se constituye a través de la internalización de las actitudes de los otros".(41)

En suma, podemos decir que la familia es la base que en primera instancia nos muestra con sus actitudes e ideas, las pautas de conducta a seguir, así como creencias, valores, etc.

Por lo que si éstas no están bien fundamentadas o son ambiguas, logran un desequilibrio emocional en los hijos, ocasionando inadaptación y un cuestionamiento constante que creará en el sujeto cierta inestabilidad emocional, que llevará a responder en algunos, con conductas anímicas (que irrumpen la norma).

Por consiguiente, "quienes trabajan con menores infractores, dicen que muchos de los problemas que llenan los Consejos, Cárceles e Instituciones especializadas son la consecuencia de serias carencias afectivas y educacionales y son, en suma, la resultante de problemas no resueltos con oportunidad en la familia".(42)

Por lo que se ha insistido en que son los padres de familia los primeros aliados para prevenir los actos antisociales. Es decir, las familias sanas son las instituciones más prometedoras de la sociedad para dar marcha atrás al problema de la infracción juvenil y las que dan protección y apoyo suficiente durante toda la vida al ser humano.

La familia es la unidad social responsable de la educación del individuo. Dentro de ella debe encontrar el niño no sólo la satisfacción de sus requerimientos materiales básicos, sobre todo un ambiente propicio para lograr su identidad personal, su autonomía, los necesarios vínculos afectivos, la internalización de formas adecuadas de relación social y el papel que le corresponde cumplir dentro de su contexto social.

Por tanto, la familia es el punto de inicio para una transformación profunda de la sociedad. Incidir en ella es crear cambios en la estructura del mañana; el mundo del infractor nos señala que cambios son urgentes iniciar dentro de la familia y la sociedad, hoy.

(34) Ob. Cit. Berger, Peter y Luckmann, Thomas; La Construcción Social de la Realidad; Ed. Amorrortu, Buenos Aires 1984, Pag. 164.

(35) Ob. Cit. Idem pag. 164 - 165.

(36) Cfr. Idem pag. 165.

(37) Cfr. Idem pag. 167.

(38) Cfr. Idem pag. 169 - 170.

(39) Ob. Cit. Idem pag. 172.

(40) Ob. Cit. Idem pag. 174.

(41) Ob. Cit. Mead, George H; Espíritu Persona y Sociedad; Ed. Paidós, Argentina pag. 13.

(42) Ob. Cit. Psic. Marin Hernández, Genia; Historia del Tratamiento a los Menores Infractores en el D.F.; Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México 1991, pag. 55 - 56.

I - 3 - 2 SOCIALIZACION SECUNDARIA.

"La socialización secundaria puede definirse como la internalización de sub-mundos institucionales o basados sobre instituciones".(43) Por ejemplo, es la adquisición del conocimiento específico de roles de distintos grupos de pertenencia, como podrían serlo el grupo de amigos, el grupo de compañeros de la escuela, el grupo de compañeros de trabajo, el grupo de la congregación religiosa, política o deportiva a la que pertenezca. En otras palabras, en esta socialización se adquirirán roles específicos que tengan interpretaciones y comportamiento de rutina dentro de las áreas institucionales o grupos de pertenencia e interacción cotidiana. "La socialización secundaria presupone un proceso previo de socialización primaria, o sea, que debe tratar con un yo formado con anterioridad y con un mundo ya internalizado".(44)

Cabe señalar que la diferencia entre ambas socializaciones es que en la primaria debe darse una identificación con carga emocional del niño hacia sus otros significantes, mientras que en la socialización secundaria, la mayoría de las veces, puede prescindir de esta clase de identificación y proceder efectivamente con la sola dosis de identificación mutua que interviene en cualquier comunicación entre los seres humanos.

"En la socialización primaria el niño no aprehende a sus otros significantes como funcionarios institucionales, sino como mediadores de la realidad; el niño internaliza el mundo de sus padres como el mundo y no como perteneciente a un contexto institucional específico. Algunas de las crisis que se producen después de la socialización primaria se deben realmente al reconocimiento de que el mundo de los propios padres no es el único mundo que existe, sino que se mundo inevitable tiene una ubicación social muy específica".(45)

Para ejemplificar estos argumentos sólo imaginemos que un niño, a la edad en que todavía no percibe la realidad tal cual es, y que se alimenta de sus fantasías; para éste sus padres son quienes lo saben todo, así como también, son quienes pueden dar solución a todos los problemas que se presenten. Por consecuencia, cuando este niño vaya creciendo y formando parte de otros grupos socializadores, como los mencionados anteriormente, irá participando cada vez más de una realidad inevitable, en la que cada grupo o institución se encontrarán dentro de un contexto social global que

estará regido por leyes y normas que a su vez determinarán el comportamiento de todos los individuos y pequeñas instituciones (sub-mundos) pertenecientes a ese contexto social (sociedad).

"Cuando la socialización secundaria no presupone un alto grado de identificación, ya que sus contenidos no poseen la cualidad de inevitables, se hace necesario elaborar técnicas especiales para producir la identificación requerida. Un ejemplo de una técnica es la intensificación de carga afectiva en el proceso de socialización; un ejemplo de esto se da en los grupos religiosos. Esta relación del individuo con el personal socializador se carga correlativamente de significación, vale decir que el grupo socializador asume el carácter de los otros significantes en el individuo que está socializándose".(46)

Y aparte podemos ejemplificar diciendo que el desenvolvimiento de la educación constituye, por supuesto, un proceso de socialización secundaria, que se efectúa bajo auspicios de organismos institucionales especializados. Así como también, podemos deducir que al no darse una identificación adecuada para las instituciones socializadoras, éstos recurren al factor emotivo, intensificando con carga afectiva el proceso socializador. Así esta institución se convierte en el otro significativo para el sujeto o sujetos que están socializándose.

Podemos concluir que en la socialización secundaria, es cuando comenzamos a relacionarnos con distintos grupos o instituciones, y a desprendernos de el grupo familiar. En esta etapa es cuando el sujeto se encuentra muy propenso a recibir influencias positivas o negativas de otros grupos; y es aún más vulnerable cuando en su socialización primaria no le quedaron bien establecidos sus principios o más aún, no se identificó completamente con su grupo de pertenencia "la familia".

(43) Ob. Cü. Berger, Peter y Luckmann - Thomas; La Construcción Social de la Realidad; Ed. Amorrortu, Buenos Aires 1984 pag. 174.

(44) Ob. Cü. Idem pag. 177.

(45) Ob. Cü. Idem pag. 178.

(46) Cfr. Idem pag. 182 - 183.

I - 3 - 3 MANTENIMIENTO Y TRANSFORMACION DE LA REALIDAD SUBJETIVA.

"La socialización nunca termina, por lo tanto, toda sociedad viable debe desarrollar procedimientos de mantenimiento de la realidad internalizada, para salvaguardar cierto grado de simetría entre la realidad objetiva y la subjetiva".(47) Mientras que los conceptos que engloban las socializaciones primaria y secundaria no se cuestionen socialmente, ninguno de ellos constituye un problema para el mantenimiento de la realidad subjetiva del individuo. Si en cambio éstos llegan a ser cuestionados, se constituye en buena medida una apreciación de la realidad (internalizaciones).

"Por otro lado es conveniente distinguir dos tipos de mantenimiento de la realidad: el mantenimiento de rutina y el mantenimiento de crisis. En el primero la realidad de la vida cotidiana se mantiene por que se concreta en rutinas, lo que constituye la esencia de la institucionalización, no obstante, la realidad de la vida cotidiana se reafirma continuamente en la interacción del individuo con otros. Es así como la realidad se internaliza originariamente por un proceso social, y así también se mantiene en la conciencia. En el segundo caso se necesita la confirmación continua por parte de los otros significantes, ésto con la finalidad de seguir confiando en que es realmente quien cree ser, el individuo requiere la confirmación implícita que le proporcionarán los contactos cotidianos accidentales".(48) Es decir, un sujeto buscará dicha confirmación, primeramente en su familia y posteriormente en los componentes particulares de su ambiente familiar. Así como también en la gente del vecindario, iglesia, club, etc., aunque también sus compañeros de trabajo pueden llenar esa función.

Es importante referir que el vehículo más importante para el mantenimiento de la realidad es el diálogo. Ya que la vida cotidiana del individuo puede considerarse con la puesta en marcha de un aparato conversacional que mantiene, modifica y reconstruye continuamente su realidad subjetiva.

Sin embargo es importante mencionar que "el diálogo significa, que la gente converse entre sí, lo cual no implica que se nieguen las copiosas emanaciones de comunicación no oral que rodean el habla".(49)

Cuando se llegan a abrigar dudas sobre algo, esas dudas al discutir las se vuelven reales, luego al hablar, nos sumergimos en esas dudas que se objetivizan como realidad dentro de nuestra propia conciencia. "En otras palabras, en el diálogo las objetivizaciones del lenguaje se vuelven objetos de la conciencia individual. Por otro lado podría recurrirse a diversas técnicas para el mantenimiento de la realidad, aun en ausencia de un diálogo real, sin embargo éstas tendrán un efecto inferior al que podría proporcionar el diálogo cara a cara".(50)

Existen transformaciones que parecen totales, a las cuales se les llamaran alternaciones, para éstas, se requiere un proceso de resocialización que se asemeja a la socialización primaria, porque radicalmente tienen que volver a atribuir acentos de realidad y, deben producir en gran medida la identificación fuertemente afectiva con los otros significantes (socializadores), cosa que era característica de la niñez.

Por otra parte "para que se den estas alternaciones, es necesario incluir condiciones sociales y conceptuales, sirviendo las sociales como matriz de las conceptuales. Sin embargo la condición más importante consiste en disponer de una base social eficaz que sirva como laboratorio de transformación. A su vez esta base social será mediatizada respecto al individuo por otros significantes, con quienes debe establecer una identificación fuertemente afectiva, ya que sin esa identificación no puede producirse ninguna transformación radical de la realidad subjetiva y mucho menos de identidad".(51)

Una alternación implica que el individuo sea segregado de entre los habitantes de otros mundos que dejó tras de sí. Dicha egragación resulta particularmente importante en las primeras etapas de la alternación por las que se atravesará. Una vez que la nueva realidad ha quedado fija pueden entablarse nuevamente relaciones circunspectas con extraños.

(47) Cfr. Berger, Peter y Luckmann, Thomas; La Construcción Social de la Realidad: Ed. Amorrortu, Buenos Aires 1984 pag 185.

(48) Cfr. *Idem* pag. 187 - 189.

(49) Ob. Cú. *Idem* pag. 192.

(50) Cfr. *Idem* pag. 193 - 195.

(51) Cfr. *Idem* pag. 197 - 199.

I - 3 - 4 INTERNALIZACION Y ESTRUCTURA SOCIAL.

Según Berger y Luckmann "Una socialización siempre se efectúa en el contexto de una estructura social específica. Sin embargo éstas pueden darse en dos sentidos: socialización exitosa y socialización deficiente.

Por socialización exitosa, entendemos el establecimiento de un alto grado de simetría entre la realidad objetiva y la subjetiva (incluyendo la identidad). Por su parte la socialización deficiente puede entenderse en razón de la asimetría existente entre la realidad objetiva y la subjetiva. Sin embargo diremos que el éxito máximo de la socialización probablemente se obtenga en las sociedades que poseen una división de trabajo sencilla y una mínima distribución del conocimiento.

Diremos entonces que la socialización en esas condiciones produce identidades socialmente pre-definidas y perfiladas en alto grado".

Por su parte la socialización deficiente ocurre solo como resultado de accidentes biográficos, ya sean biológicos o sociales. Por ejemplo, la socialización primaria de un niño puede disminuirse por causa de una deformidad física o "problema social" que lleva un estigma social o un estigma basado en definiciones sociales (esto se ejemplifica con los estigmas del cojo, el bastardo, el tonto, el joto o maricón, el delincuente, etc., aunque existe la posibilidad de que la socialización también se vea impedida por inconvenientes biológicos, como el caso de una debilidad mental.) Todos estos casos tienen el carácter de desgracias personales y no proporcionan el fundamento para la institucionalización de identidades".(52)

Dicho individuo se habrá socializado deficientemente, o sea, existirá un alto grado de asimetría entre su realidad socialmente definida, en la que se halla preso como si estuviera en un mundo ajeno.

Cabe mencionar que existe una alternativa a la que pueden recurrir los sujetos estigmatizados y es introyectar ciertas anti-definiciones de realidad e identidad, claro que esto ocurrirá cuando un grupo numeroso de esos individuos se congregen y así mismo sea durable; esto pondrá en acción a un proceso, es decir que puede comenzar a objetivarse una anti-realidad en el grupo marginal de

los deficientemente socializados. Vale decir que la socialización deficiente dentro de un mundo social puede ir acompañada de una socialización exitosa dentro de otro mundo.

En cualquiera de las primeras etapas de ese proceso de cambio, la cristalización de la antirealidad y la anti-identidad pueden ocultarse al conocimiento de la comunidad más general, que todavía pre-define e identifica continuamente a estos individuos.

Por ejemplo, la socialización deficiente puede ser resultado de la heterogeneidad en los elencos socializadores. Por ejemplo, un varón puede internalizar elementos "inadecuados" del mundo femenino porque su padre está ausente durante el período crucial de la socialización primaria que administran exclusivamente su madre y sus hermanas mayores.

La socialización deficiente también puede ser resultado de la mediatización de mundos agudamente discrepantes realizado por otros significantes diferentes durante la socialización primaria y secundaria. Cuando los mundos agudamente discrepantes se mediatizan en la socialización al individuo se le presenta una elección entre identidades perfiladas que aprehenden como posibilidades biográficas genuinas. Así es como podrá elegir para convertirse en (A o en B). Para ejemplificar, imaginemos un grupo familiar en el cual mientras ésta permaneció integrada, el padre era quien asignaba los roles de comportamiento y en suma quien dirigía la dinámica familiar; pero sucede que los padres se separan y la custodia de los hijos queda a la madre quien posteriormente se vuelve a casar, por lo que ahora esa otra persona, que antes era ajena a los hijos, y ahora es quien actualmente dirige la dinámica familiar; por lo tanto ahora algunos roles, costumbres, etc., serán distintos así como la influencia que proporcione a los hijos.

Otra situación de importancia que lleva a la socialización deficiente es la que aparece cuando existen discrepancias entre la socialización primaria y secundaria. La unidad de socialización primaria se mantiene pero en la secundaria las realidades e identidades que se dan como alternativas aparecen como opciones subjetivas y limitadas por el contexto socioestructural del individuo.

Por ejemplo es posible que un joven quiera llegar a ser médico, pero por su posición social esta ambición es absurda.

En suma, ya hemos hablado de lo que es la socialización exitosa y deficiente; pero la que aquí nos interesa, es esta última, dada por consecuencias sociales y no por factores biológicos.

Consecuencias sociales como las que se dan en primera instancia en el círculo de pertenencia nato, o sea la familia, grupo al que se pertenece desde que se nace, el cual dará las pautas a seguir para encauzar el comportamiento. Dichas consecuencias que provocarán en el hijo una mala adaptabilidad e implicará el refugio del hijo en otro grupo, pueden ser las siguientes: falta de convivencia y comunicación de padres a hijos, no hacer externos los lazos de afecto en la familia, alcoholismo o consumo de fármacos en algún miembro de la familia, mostrar falta de interés a los problemas y quehaceres de los hijos, ausencia de estímulos cuando los hijos lo requieren, dejarse llevar por la situación económica en que se vive, mostrar relaciones extramaritales ya sea del padre o la madre, incompatibilidad de caracteres entre los padres y rehusarse a buscar ayuda externa para mejorar, etc.

Hasta aquí hemos mencionado algunos factores que pueden influir en la socialización deficiente de los hijos, avocándonos en primera instancia en la familia, claro que sin dejar de mencionar que existen otras instituciones socializadoras secundarias, que también influyen en la socialización, tales como la escuela, los amigos, la iglesia o religión que se profese, etc.

Para caracterizar el aspecto social del menor infractor, el primer punto a tratar se refiere a los grupos sociales en los cuales está integrado, así se hable, de la familia, de la escuela o de los amigos, en dichos grupos el sujeto experimentará valores que intercambiará con los integrantes, los cuales proporcionan las pautas a seguir para encauzar el comportamiento, aunque por lo general estos son proporcionados en una primera instancia por los padres, posteriormente por los maestros. Lo anterior significa que los adultos son quienes marcan y dan a conocer lo que se espera de cada miembro, por lo que sólo funciona cuando sus integrantes actúan conforme a las expectativas que se tiene de él; consecuentemente se habla de una atmósfera familiar satisfactoria, lo que ocasiona que los individuos se sientan aceptados y en consecuencia que sus conductas sean positivas; pero si por el contrario, existe un ambiente familiar de cambios bruscos e inexplicables, el sujeto experimentará sentimientos de frustración y vivencias de agresiones emocionales, ya sea por parte de los padres, de alguno de los miembros o de ambos.

Advertimos que si emocionalmente están centrados los padres, en consecuencia el ambiente familiar será positivo para los integrantes, de tal forma que ello intervendrá en la estructuración de la personalidad y más específicamente en su carácter, ya que las relaciones interpersonales regulan el aspecto emotivo llevando implícitas la seguridad, la aceptación y la responsabilidad del sujeto hacia la forma de actuar. Finalmente cabe mencionar, que en los grupos sociales, el sujeto está regulado por diferentes tipos de normas que debe cumplir para adaptarse a los requerimientos de ellos.

(52) Cfr. Berger, Peter y Luckmann, Thomas; La Construcción Social de la Realidad; Ed. Amorrortu, Buenos Aires 1984 pag. 204 - 205.

RESUMEN

Para que se pueda dar la Socialización en cualquier persona, se tiene que partir primero de la Internalización, ya que ésta se constituye de la comprensión de nuestros semejantes y la aprehensión de un mundo significativo y Social. La aprehensión es cuando la persona hace suyos los roles y actitudes de los otros, comenzando a pensar y actuar como los otros, se dice entonces que se ha apropiado de ellos o bien los ha Internalizado. Cuando ésto sucede la persona se vuelve capaz de identificarse con los otros, creando una identidad colectiva, adquiriendo un lugar específico con su Sociedad. Por tanto "La Sociedad, la Identidad y la Realidad " se cristalizan subjetivamente en el mismo proceso de Internalización.

En el Capítulo presente se habló de una Socialización Primaria y una Secundaria, en el primer caso, la Sociedad Presenta al candidato a la Socialización ante un grupo predefinido que debe aceptar en cuanto tales, el ejemplo es la Familia, aquí son los adultos quienes disponen las reglas del juego, como son las normas y valores que determinarán la conducta del niño. Cuando la Socialización Primaria se da por concluida es porque el niño aprende el lenguaje común a todos, se establece en su conciencia así, es como se convierte en miembro efectivo de la Sociedad y está en posesión subjetiva de un Yo y un mundo. Por tanto, es el Yo Social el que se adquiere cuando se internalizan estas actitudes de otros hacia Sí Mismo.

Por tanto las Familias son la Unidad Social responsable de la educación e introyección de normas, valores e ideologías en el individuo que correspondan con el mundo actual. Así como también, dentro de ésta debe encontrar no sólo la satisfacción de sus requerimientos materiales básicos, sino sobre todo un ambiente propicio, para lograr su identidad personal y Social, su autonomía, los necesarios vinculos afectivos y por supuesto la internalización de formas adecuadas de relación Social. De ésta forma podrán evitar o disminuir el problema de la infracción Juvenil o cualquier otro que se presente en la adolescencia.

Posteriormente se da la Socialización Secundaria, la cual presupone un proceso previo de Socialización Primaria. Esta puede definirse como la internalización de sub-mundo institucionales o basados en Instituciones. En esta Socialización se adquiriran roles de distintos grupos de

pertencia que tengan interpretaciones y comportamiento de rutina dentro de las áreas institucionales o grupos con los que se mantiene interacción cotidiana.

Cabe señalar que en la Socialización Primaria el niño internaliza el mundo de sus padres como el mundo y no como perteneciente a un contexto institucional específico. Por lo que en la Socialización Secundaria, se producen algunas crisis cuando se detecta que el mundo de los padres no es el único mundo que existe, sino que ese mundo inevitable tiene una ubicación Social específica dentro de otro, y en los cuales a veces se detectan incongruencias ideológicas y demás.

Por otro lado, cuando la Socialización Secundaria no presupone un alto grado de identificación, ya que sus contenidos no poseen la cualidad de inevitable, se hace necesario elaborar técnicas especiales para producir la identificación requerida, un ejemplo de ésta es la intensificación de carga afectiva en el proceso socializador, como llega a ocurrir en los grupos religiosos o en el desenvolvimiento de la educación que se efectúa bajo auspicios de instituciones especializadas.

Es importante mencionar, que en esta etapa secundaria de socialización, los jóvenes se encuentran muy vulnerables a recibir influencia del grupo o grupos con los que convive cotidianamente, pues estarán pasando por la etapa transitoria Físico-Emocional de la adolescencia; y en la cual algunos de ellos no pueden comprender la lógica del mundo en que viven, y en muchos casos no están de acuerdo, regularmente se caracterizan por dejarse llevar por sus impulsos y de esta forma es como llegan a cometer errores. Es por tanto indispensable que siempre haya una persona dispuesta a apoyar y orientar al joven así como también que logre transmitir la confianza para que éste recurra a ella cuando se sienta confuso.

Muchas veces por estos errores, la gente los etiqueta como "desadaptados", pero la realidad es que aún no se adaptan, ya que su socialización no ha terminado

I - 4 - 1 REPRESENTACION SOCIAL

(Serge Moscovici).

El concepto de Representación Social o más bien colectiva aparece en Sociología, ciencia en la que sufre un largo eclipse. Pero su teoría va a ser esbozada en Psicología Social (S. Moscovici, 1961, 1976) no sin antes haber realizado una desviación por la Psicología Infantil (J. Piaget 1976). Este concepto fue introducido en Psicología Social debido a las insuficiencias de los modelos clásicos y en particular del modelo conductista, a fin de explicar nuestras reacciones significativas con el mundo (J.J. Franks, 1974). "La representación que elabora un grupo sobre lo que debe llevar a cabo define objetivos y procedimientos para sus miembros" (53).

I - 4 - 2 ¿QUE ES UNA REPRESENTACION SOCIAL?.

Es la elaboración por parte de una colectividad, bajo inducción social, de una concepción de la tarea que no toma en consideración la realidad de su estructura funcional. Esta representación incide directamente sobre el comportamiento social y la organización del grupo y llega a modificar el propio conocimiento cognitivo. La Representación Social puede condensar en una imagen cosificante: historia, relaciones sociales y prejuicios.

Con la Representación Social un mismo hecho puede ser situado y analizado dentro de varios marcos de referencia a su vez articulados a una percepción ideológica. El empleo de una contextualización histórica de tipo político o sociológico cambia el significado y la gravedad que se presta a la medida en cuestión y produce diferentes reacciones.

Las Representaciones Sociales son fenómenos que se presentan bajo formas variada imágenes que condensan un conjunto de significado, sistemas de referencia que hacen posible la interpretación de lo que nos sucede e incluso dar un sentido a lo inesperado, categorías que sirven para clasificar las circunstancias, a los fenómenos y a los individuos con quienes tenemos que ver, teorías que permiten establecer hechos sobre ello. Y a menudo, cuando se les comprende dentro de la realidad concreta de nuestra vida social, las representaciones sociales son todo ello junto. "Una

Representación Social es una manera de interpretar y de pensar nuestra realidad cotidiana, una forma de conocimiento social" (54).

Las Representaciones Sociales van ligadas a la actividad mental desplegada por individuos y grupos a fin de fijar su posición en relación con situaciones, acontecimientos, objetos y comunicaciones que le conciernen. Lo social interviene ahí de varias maneras: a través del contexto concreto en que se sitúan los individuos y los grupos, a través de la comunicación que se establece entre ellos, a través de los marcos de aprehensión que proporciona su bagaje cultural, a través de los códigos, valores e ideologías relacionadas con las posiciones y pertenencias sociales específicas.

La noción de Representación Social nos sitúa en el punto donde se intersecan lo psicológico y lo social, pues concierne a la manera como nosotros, sujetos sociales, aprehendemos los acontecimientos de la vida diaria, las características de nuestro medio ambiente, las informaciones que en él circulan, a las personas de nuestro entorno próximo o lejano "El conocimiento espontáneo" "ingenuo" el que conocemos como conocimiento de sentido común o bien pensamiento natural. Este pensamiento se constituye a partir de nuestras experiencias, pero también de las informaciones, conocimientos y modelos de pensamiento que recibimos y transmitimos a través de la tradición, la educación y la comunicación social. Por lo que este conocimiento es en muchos aspectos un conocimiento socialmente elaborado y compartido. "El conocimiento socialmente elaborado y compartido bajo sus múltiples aspectos intenta dominar esencialmente nuestro entorno, comprender y explicar los hechos que pueblan nuestro universo de vida o que surgen en él, actuar sobre y con otras personas, situarnos respecto a ellas, responder a las preguntas que nos plantea el mundo, saber lo que significan los descubrimientos de la ciencia y el devenir histórico para la conducta de nuestra vida etc. se trata de un conocimiento práctico" (55).

Este conocimiento participa en la construcción social de nuestra realidad. "En 1961 S. Moscovici considera que este mismo conocimiento constituye el eje central de una psicología del conocimiento. Producción mental social, como la ciencia, el mito, la religión y la ideología, se distingue de ellos, no obstante, por sus modos de elaboración y funcionamiento en sociedades caracterizadas, como la nuestra, por el pluralismo de las doctrinas y las ideas, el aislamiento y el esoterismo de la ciencia, la movilidad social etc. Sus parentescos no van muy lejos con esos objetos parciales que son en Psicología Social, las opiniones, las actitudes, estereotipos e imágenes a través

de los cuales los modelos conductistas reducen el conocimiento a simples disposiciones de respuesta" (56).

Durkheim recubría esta forma de pensamiento social sin circunscribirlo en su especificidad ya que para explicarlo era necesario establecer un modelo que revelase los mecanismos psicológicos y sociales de su producción, sus operaciones y sus funciones. Son múltiples los trabajos que se han escrito sobre las Representaciones Sociales a menudo en respuesta a las preguntas teóricas que plantea este nuevo campo de exploración que se halla en perpetua tensión entre el polo psicológico y el polo social, el acuerdo tiene lugar en el hecho de que debe ser abordada como el producto y el proceso de una elaboración psicológica y social de lo real. "El concepto de Representación Social designa una forma de conocimiento específico, el saber de sentido común, cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados. En sentido más amplio designa una forma de pensamiento social" (57).

(53) Moscovici, Serge. Psicología Social II "Pensamiento y Vida Social" Es.. Paidós.

(54) Ob. Cít. Idem Pag. 469.

(55) Ob. Cít. Idem Pag. 473.

(56) Ob. Cít. Idem Pag. 475.

(57) Ob. Cít. Idem Pag. 476.

I - 4 - 3 ELEMENTO PARA ACOTAR LA NOCION DE REPRESENTACION SOCIAL.

La Representación Social se define por su contenido: informaciones, imágenes, opiniones, actitudes etc. Este contenido se relaciona con un objeto: un trabajo a realizar, un acontecimiento económico, un personaje social etc.

Por la otra es la Representación Social de un sujeto (individuo, familia, grupo, clase etc.) en relación con otro sujeto. La Representación es tributaria de la posición que ocupan los sujetos en la sociedad, la economía y la cultura. "Toda Representación Social es representación de algo y de alguien" (58).

(58) Moscovici, Serge. Psicología Social II "Pensamiento y Vida Social" Es. Paidós. Pag. 478.

I - 4 - 4 DEL HECHO DE LA REPRESENTACION SOCIAL.

El acto de representar constituye el nivel elemental para abordar la Representación Social. El acto de representación es un acto de pensamiento por medio del cual el sujeto se relaciona con un objeto. Primero, por lo que respecta al acto, representar es sustituir o estar en lugar de, en este sentido, la Representación es el representante mental de algo: objeto, persona, acontecimiento e idea, por esto la Representación está emparentada con el símbolo, con el signo. Al igual que ellos la representación remite a otra cosa. No existe ninguna Representación Social que no sea la de un objeto, aunque éste sea místico o imaginario. Por otra parte, representar es re-presentar, hacer presente en la mente, en la conciencia, es decir, es la reproducción mental de otra cosa: persona, objeto, acontecimiento material o psíquico, idea etc. La representación mental, social, no solamente restituye de modo simbólico algo ausente, sino que puede sustituir lo que está presente. Debido a ello no es simple reproducción sino construcción y conlleva en la comunicación una parte de autonomía y de creación individual y colectiva. "El aspecto de imagen figurativo de la

representación es inseparable de su aspecto significante: la estructura de cada representación, aparece desdoblada, tiene dos caras tan poco dissociables como el anverso y reverso de una hoja de papel: la cara figurativa y la cara simbólica, lo que significa que, la representación hace que a toda figura corresponda un sentido y a todo sentido corresponda una figura" (59).

La Representación Social emplea el término imagen como "figura" "conjunto figurativo", es decir, constelación de rasgos de carácter concreto o bien en sus acepciones que hacen entrar en juego la intervención especificante de lo imaginario, individual o social, o de la imaginación.

S. Moscovici (1969) explica el fracaso de toda una tradición de investigación que pretendía predecir o cambiar los comportamientos, mediante el hecho de que la relación entre el sujeto y el objeto se reducía a una relación entre un estímulo y una respuesta, y se introducía una división entre el universo exterior y el universo interior, Ahora bien según él, "el sujeto y el objeto no son congénitamente distintos y representarse algo es darse, conjunta e indiferenciadamente, el estímulo y la respuesta. Este fenómeno es una característica de la interacción del objeto, que se enfrentan modificándose mutuamente sin cesar. Esto implica que siempre haya una parte de actividad de construcción y de reconstrucción en el acto de representación.

La representación siempre conlleva algo social: las categorías que la estructuran y expresan, categorías tomadas de un fondo común de cultura. Estas categorías son categorías de lenguaje.

(59) Moscovici, Serge. *Psicología Social II "Pensamiento y Vida Social"* Es. Paidós. Pag. 478.

I - 4 - 5 CONSTRUCCION DE UNA REPRESENTACION SOCIAL.

El paso dado en estos últimos años que va de un concepto a una teoría, a medida que se precisa se desarrollan los conocimientos y se cristaliza un campo de investigación que esbozan ópticas diferentes. Estas ópticas constituyen diversas maneras de formular como se elabora la construcción psicológica y social que es una Representación Social.

1ra. Optica: Se limita a una actividad puramente cognitiva a través de la cual el sujeto construye su representación. La representación presenta dos dimensiones. Una dimensión de contexto: el sujeto se halla en situación de interacción social o ante un estímulo social y la representación aparece entonces como un caso de la cognición social. Una dimensión de pertenencia: siendo el sujeto un sujeto social, intervienen en su elaboración de ideas, valores y modelos de su grupo de pertenencia o ideologías transmitidas dentro de la sociedad.

2da. Optica: Da especial énfasis a los aspectos significantes de la actividad representativa. Se considera que el sujeto es productor de sentido, que expresa en su representación el sentido que da a su experiencia en el mundo social.

3ra. Optica: Trata a la representación como una forma de discurso y desprende sus características de la práctica discursiva de sujetos situados en la sociedad. Sus propiedades sociales provienen de la situación de comunicación, de la pertenencia social de los sujetos que hablan y de la finalidad de su discurso.

4ta. Optica: La práctica social del sujeto está tomada en consideración. Actor inscrito en una posición o lugar social, el sujeto produce una representación que refleja las normas institucionales derivadas de una posición o ideologías relacionadas con el lugar que ocupa.

5ta. Optica: El juego de las relaciones intergrupales determina la dinámica de las representaciones que los miembros tienen de sí mismo, de su grupo, de los otros grupos y de sus miembros.

6ta. Optica: Basa la actividad representativa en la reproducción de los esquemas de pensamiento socialmente establecidos de visiones estructurados por ideologías dominantes o en el redoblamiento analógico de relaciones sociales.

1 - 4 - 6 CONSTRUIR LO REAL, ENCARNAR EL PENSAMIENTO.

S. Moscovici, al estudiar como penetra en la sociedad una ciencia, el análisis puso de manifiesto dos procesos principales que explican como lo social transforma un conocimiento en una representación y cómo esta representación transforma lo social.

Estos dos procesos, la objetivización y el anclaje, se refieren a la elaboración y funcionamiento de una representación social pues muestran la interdependencia entre la actividad psicológica y sus condiciones sociales de ejercicio.

I - 4 - 7 LA OBJETIVIZACION, LO SOCIAL EN LA REPRESENTACION.

"En este proceso, la intervención de lo social se traduce en el agenciamiento y la forma de los conocimientos relativos al objeto de una representación, activándose con una característica del pensamiento social, la propiedad de hacer concreto lo abstracto, de materializar la palabra, la objetivización puede definirse como una operación formadora de imagen y estructurante" (60). El proceso de objetivización "objetivizar es reabsorber un exceso de significados materializándolos" (61). Al poner en imágenes las nociones abstractas da una textura mateial a las ideas, hace corresponder cosas con palabras, da cuerpo a esquemas conceptuales. En el caso de un objeto completo como es una teoría, la objetivización implica varias fases:

- a) Selección y descontextualización de los elementos de la teoría.
- b) Formación de un núcleo figurativo (constitución de conceptos teóricos en un conjunto gráfico y coherente que permite comprenderlos de forma individual y en sus relaciones).
- c) Naturalización: Las figuras del pensamiento se convierten en elementos de la realidad referentes para el concepto.

(60) Moscovici, Serge. *Psicología Social II "Pensamiento y Vida Social" Es.. Paidós. Pag. 481.*

(61) *Ob. Cít. Idem Pag. 481.*

I - 4 - 8 IMPLICACIONES DEL PARADIGMA DE LA OBJETIVIZACION.

El modelo de la objetivización en su triple carácter de construcción selectiva (esquematación estructurante) naturalización, resulta tener una gran importancia. Este modelo revela la tendencia del pensamiento social a proceder por medio de construcción "estilizada, gráfica y significativa".

Una persona que se dirige a otra utilizando los signos de la lengua para darle a ver su representación compuesta de imágenes.

Esta es construida en función de los objetivos perseguidos en la comunicación.

I - 4 - 9 EL ANCLAJE: LA REPRESENTACION DE LO SOCIAL.

"Este proceso se refiere al enraizamiento social de la representación y de su objeto. En este caso, la intervención de lo social se introduce en el significado y la utilidad que le son conferidos" (62). El anclaje implica también otro aspecto, el cual se refiere a la integración cognitiva del objeto representado dentro del sistema de pensamiento y a las transformaciones derivadas de este sistema tanto de una parte como de otra. Se trata de la inserción orgánica de un conocimiento dentro de un pensamiento.

El proceso de anclaje articula las tres funciones básicas de la representación: función cognitiva de integración de la novedad, función de interpretación de la realidad y función de orientación de las conductas y de las relaciones sociales.

"El proceso de anclaje se descompone en varias modalidades que permiten comprender como se confiere el significado al objeto representado y como se utiliza la representación en tanto que sistema de interpretación del mundo social, marco e instrumento de conducta, y como se opera

su integración dentro de un sistema de recepción y la conservación de los elementos de este último relacionados con la representación" (63).

(62) Moscovici, Serge. Psicología Social II "Pensamiento y Vida Social" Es.. Paidós. Pag.486

(63) Ob. Cú. Item Pag. 496.

I - 4 - 10 EL ANCLAJE COMO ASIGNACION DE SENTIDO.

La jerarquía de valores se impone en la sociedad y sus diferentes grupo, contribuye a crear, alrededor de un concepto u objeto y su representación una red de significados a través de la cual son situados socialmente y evaluados como hecho social. Este juego de significados externos tiene incidencia sobre las relaciones establecidas entre los diferentes elementos de la representación. En este sentido se puede decir que el grupo expresa sus contornos y su identidad a través del sentido que confiere su representación. Al poner de manifiesto un "principio de significado" provisto de apoyo social, se asegura la interdependencia de los elementos de una representación y se constituye una indicación fecunda para tratar las relaciones existentes entre los contenidos de un campo de representación: Este enraizamiento de la representación en la vida de los grupos constituye un rasgo esencial del fenómeno representativo, ya que explica los lazos con una cultura o una sociedad determinada.

I - 4 - 11 EL ANCLAJE COMO INSTRUMENTO DEL SABER.

Esta modalidad permite comprender como los elementos de la representación no sólo expresan relaciones sociales, sino que también contribuyen a constituir las. Este proceso tiene lugar inmediatamente después de la objetivización. La estructura gráfica se convierte en guía de lectura y a través de su generalización funciona en teoría de referencia para comprender la realidad.

RESUMEN

Según Moscovici, las Representaciones Sociales son sistemas de referencia a partir de los cuales podemos explicarnos hechos que nos sucedan e incluso dar un sentido a lo inesperado. Dichos sistemas de referencia se forman a partir de lo que aprehendemos de la vida diaria, de las

características de nuestro medio ambiente, las informaciones que en él circulan, de las personas de nuestro entorno, de nuestras experiencias, de nuestras informaciones, conocimientos y modelos transmitidos a través de la tradición, la educación y la comunicación social, por tanto, la Representación Social es el resultado de una elaboración social, la cual tiene repercusiones en el comportamiento social y organización del grupo y que llega a modificar incluso el propio conocimiento cognitivo.

Por otra parte, representar es re-presentar, hacer presente en la mente algo imaginario o algo presente, por ello no es simple reproducción sino construcción que conlleva una parte de autonomía y creación individual y colectiva. A cada Representación le corresponde un sentido y a todo sentido le corresponde una figura.

La existencia de la Representación Social se hace posible a través de dos procesos: LA OBJETIVIZACION Y EL ANCLAJE, estos dos procesos se refieren a la elaboración y funcionamiento de una representación social pues muestran la interdependencia entre la actividad psicológica y sus condiciones sociales de ejercicio.

La Objetivización hace concreto lo abstracto, materializa la palabra, se puede definir pues como una operación formadora de imagen y estructurante. A su vez la objetivización implica varias fases:

- a) Selección y descontextualización de los elementos de la Teoría.
- b) Formación de un núcleo figurativo (constitución de conceptos teóricos en un conjunto gráfico y coherente que permita comprenderlos de forma independiente y en sus relaciones).
- c) Naturalización: Las figuras del pensamiento se convierten en elementos de la realidad referentes para el concepto.

En cuanto al anclaje, es un proceso al que confiere dar significado al objeto representado, es un sistema de interpretación del mundo social. Crea alrededor de un concepto u objeto y su representación una red de significados a través de los cuales son situados socialmente y evaluados como hechos sociales. De aquí se puede decir que el grupo expresa a sus contornos y a su identidad

a través del sentido que confiere su representación. Este proceso tiene lugar inmediatamente después de la objetivización .

Los elementos de la Representación Social expresan y construyen relaciones sociales. La estructura gráfica se convierte en guía de lectura, y a través de su generalización funciona en teoría de referencia para comprender la realidad.

CAPITULO II METODOLOGIA

II-1 JUSTIFICACION.

No hay duda de que para el individuo, no hay otra etapa más conflictiva que la adolescencia, este momento de transición de orden biológico, psicológico y social cambia sus intereses y su conducta. Es un período especialmente difícil donde el chico pretende alcanzar una identidad propia y revalorizar todo aquello que le fue inculcado durante su infancia.

Cabe hacer mención, la difícil tarea que para los padres de familia implica, la etapa de transición del adolescente ya que no siempre pueden hacer a un lado el modelo tradicional de educación con el que ellos crecieron proyectándolo hacia sus hijos, quienes lo encuentran contradictorio pues no lo logran adaptar a la época que ellos viven. Por lo tanto esta contradicción los lleva a rebasar los límites marcados por la sociedad como una forma de revelarse en contra de lo establecido, llevándolos a delinquir en cualquiera de sus formas.

Es importante indicar de que los argumentos hechos anteriormente, sólo son algunos de los ejemplos vistos con más regularidad pues es necesario detectar las causas más frecuentes que provocan conductas infractoras, iniciando por revisar teorías tales como la de el proceso de socialización y representación social. Ya que éstas nos darán la pauta para iniciar el análisis correspondiente a un grupo de observación, partiendo primeramente de su estructura familiar y posteriormente extendiéndola hacia sus relaciones externas. Esperando que de esta forma se logren detectar aquellas causas más frecuentes que hacen delinquir a algunos jóvenes. Esperando que al concluir la presente investigación y obtener resultados confiables, se haga la divulgación de éstos teniéndolos como antecedente para actualizar o mejorar las técnicas de trabajo, sirviéndoles así mismo de motivación y estímulo a las personas que de alguna forma hacen una labor ya sea de prevención o rehabilitación con jóvenes infractores.

II - 2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

¿ CUALES SON LAS CAUSAS POR LAS QUE LOS MENORES SE VUELVEN INFRACTORES ?

La conducta infractora tiene un origen carencial básico, carencias que agravian a los menores en alguno de los tres aspectos que como seres humanos nos conforman y que obstruyen o impiden el desarrollo normal en lo biológico, lo psicológico o lo social.

Fuera de los aspectos biológicos diremos, que si el entorno social de una persona es negativo, si hay pobreza moral, intelectual o alimentaria, si hay miseria, ignorancia y agresividad en los que le rodean; se estará formando un "desviado social", si además incluimos que dicha persona no es tratada con afecto, respeto y responsabilidad; cabe la posibilidad de que se convierta en un infractor. Por consiguiente es importante mencionar que la mala formación de la personalidad, sus conflictos de integración dentro de la familia y comportamiento negativo del entorno social, son los factores más importantes para que exista un niño o joven que "se comporte mal", que se rebele y reclame al mundo la no aceptación de su condición interiorizada ante el conjunto familiar, escolar, laboral y social.

Por lo anterior, ante la carencia, los satisfactores se obtienen con actitudes violentas o agresivas el alimento se arrebató al hermano, el juguete se le quita al vecino, el afecto y el sexo se ejercen con agresividad. Así, estos fenómenos se conocen como Anomia Social o bien, Falta de Normas.

En suma, por lo ya mencionado, hemos llegado a pensar que la familia es la unidad tradicional responsable de la educación del individuo. Dentro de ella debe encontrar el niño no sólo la satisfacción de sus requerimientos materiales básicos, sino sobre todo un ambiente propicio para lograr su identidad personal, su autonomía, los necesarios vínculos afectivos, la internalización de formas adecuadas de relación social y el papel que le corresponde cumplir dentro de su contexto social. Por tanto, la familia es el una de las instancias principales en la transformación profunda de la sociedad. Incidir en ella es posibilitar cambios en la estructura del mañana; el mundo del infractor nos indica qué cambios son urgentes iniciar dentro de la familia y la sociedad, hoy.

II - 3 OBJETIVOS

II - 3 - 1 OBJETIVO GENERAL

EXPLICAR LOS FACTORES PSICOSOCIALES QUE INFLUYEN EN LA FORMACION DE MENORES INFRACTORES

II - 3 - 2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1.-CONOCER SI EXISTE UNA RELACION EXTRAMARITAL EN ALGUNO DE LOS PADRES Y SI ESTA PROVOCO LA CONDUCTA DELICTIVA DEL MENOR.
- 2.-CONOCER DE QUE MANERA LA FARMACODEPENDENCIA FAVORECE LA CONDUCTA INFRACTORA DEL MENOR.
- 3.-EXPLICAR EN QUE FORMA LA RELACION DE LOS PADRES COMO PAREJA DETERMINA LA CONDUCTA DELICTIVA DEL MENOR.
- 4.-IDENTIFICAR SI LAS RELACIONES CON LOS AMIGOS POSIBILITAN LA CONDUCTA ANOMICA DEL MENOR.
- 5.-IDENTIFICAR SI SE DA AUTORITARISMO EN LA FAMILIA DEL MENOR INFRACTOR.
- 6.-EXPLICAR A QUE INTEGRANTE DE LA FAMILIA AFECTA DIRECTAMENTE EL AUTORITARISMO DE LOS PADRES.

- 7.-COMPRENDER LA IMPORTANCIA QUE LE DA EL MENOR A LA COMUNICACION Y COMPRENSION QUE HAY EN SU FAMILIA.
- 8.-EXPLICAR EN QUE GRADO DETERMINA LA CONDUCTA DELICTIVA DEL MENOR, LA FALTA DE COMUNICACION DENTRO DE LA FAMILIA.
- 9.-IDENTIFICAR LA IMPORTANCIA QUE LE DA EL MENOR A LA SITUACION ECONOMICA FAMILIAR.
- 10.-CONOCER QUE RELACION EXISTE ENTRE LA CONDUCTA DELICTIVA DEL MENOR Y EL LUGAR QUE OCUPA DENTRO DE SU FAMILIA.
- 11.-ENUMERAR LOS DELITOS MAS FRECUENTES DEL JOVEN, QUE CAUSAN SU INGRESO AL CONSEJO DE MENORES.
- 12.-CONOCER LA VULNERABILIDAD QUE PRESENTAN LOS JOVENES DESPUES DE HABER EGRESADO DEL CONSEJO DE MENORES.

II - 4 SUJETOS.

El Grupo de Observación en este estudio fue de 30 sujetos que estuvieron en el Consejo de Menores y que siguen ahora su tratamiento a través del Instituto Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), mismo que nos proporcionó los datos tomados al azar de los jóvenes a quienes se aplicó la entrevista, cuyas características fueron: ser menor de 18 años, que haya infringido la ley y que por consiguiente haya permanecido por determinado tiempo en el Consejo de Menores. Cabe señalar que a través del DIF, ahora son mantenidos bajo libertad vigilada por promedio de seis meses, durante los cuales, algunos jóvenes reciben ayuda terapéutica, otros asisten a cursos diversos dirigidos a los adolescentes, pero todos reciben la visita de una trabajadora social (quien lleva su caso) por lo menos una vez por semana durante el periodo anteriormente mencionado.

II - 5 INSTRUMENTOS.

El instrumento que se utilizó para sondear la problemática a tratar en el proyecto, fue la entrevista abierta, pues ésta nos iba a permitir obtener información respecto a las diferentes causas por las que los menores cometen alguna infracción..

El primer paso para elaborar la entrevista piloto fue plantearnos constructos hipotéticos, que nos sirvieron de indicadores para la creación de las preguntas. Posteriormente a la aplicación piloto hicimos correcciones pertinentes a la entrevista de modo que las preguntas fueran claras y entendibles al grupo observado.

II - 6 PROCEDIMIENTO DE APLICACION.

Inicialmente se aplicó una entrevista piloto a 8 sujetos, esta entrevista nos sirvió para detectar las causas más frecuentes que empujan a un menor a infringir la ley, tipificando éstas como indicadores; a su vez sirvió para corregir la redacción de algunas preguntas y/o agregar otras.

Corregida la entrevista se empezó a trabajar en la aplicación a 30 sujetos, lo cual nos permitió obtener información adicional a través de la observación y el contacto directo con el menor; terminada la aplicación de la entrevista continuamos con el análisis de las respuestas que arrojaron, agrupándolas en categorías, de tal modo que pudimos determinar la frecuencia de sujetos que respondía en relación a una u otra categoría. Posteriormente las frecuencias se transformaron en porcentajes lo que nos permitió mostrar la información gráficamente. Finalmente se procedió a la interpretación individual y global de las respuestas que se obtuvieron de tales entrevistas.

II - 7 TIPO DE ESTUDIO.

El presente estudio es de tipo exploratorio:

- ♦ No requiere una teoría particular.
- ♦ No se plantea inicialmente ninguna hipótesis, sino que busca definir y construir planteamientos.
- ♦ Usa métodos más comprensivos y explicativos, mas que de precisión y control.
- ♦ Busca definir hipótesis y plantear problemas a partir de la exploración.
- ♦ La limitación es que no se puede generalizar con altos grados de certeza.

II - 8 INDICADORES DE LA ENTREVISTA

INDICADORES	PREGUNTAS
1.-FAMILIA NUMEROSA	1,2,3
2.-COMUNICACION Y COMPRESION.....	4,5,6,7,8,9,10
3.-AUTORITARISMO.....	11,12,13
4.-SITUACION ECONOMICA.....	15,16,17
5.-FARMACODEPENDENCIA.....	19,20,21,22,23
6.-RELACIONES INTERPERSONALES.....	24,25,26,27,28,42
7.-RELACIONES DE LOS PADRES COMO PAREJA.....	29,30,31
8.-RELACIONES EXTRAMARITALES.....	32,33,34
9.-DATOS ANOMICOS.....	36,37,38,39,40,41,48
10.-EXPECTATIVAS.....	14,18,35
11.-IMAGEN (ESTIGMA).....	45,46,47
12.-VULNERABILIDAD.....	43,44

CAPITULO III ANALISIS DE DATOS

La siguiente interpretación corresponde a la aplicación de las entrevistas hechas a sujetos que conforman un grupo de 30 menores infractores seleccionados al azar, los cuales estuvieron en el Consejo de Menores por infringir la ley. A continuación se presenta el análisis de los resultados obtenidos en su aplicación, la cual tenía la finalidad de detectar algunas de las causas que conllevan a convertirse en infractor, tales como problemas familiares, ya sea, la falta de comunicación que existe entre padres e hijos, la falta de convivencia entre éstos y la mala relación que puedan tener los padres del chico; detecta también la relación que tiene el menor con sus hermanos. Por otro lado se puede ver si el menor ha estado influenciado por sus amigos, o bien, si es a causa de la situación económica que vive, lo que lo llevo a convertirse en infractor. Bien, pues esto es un panorama general de lo que se pretendía con la entrevista.

A continuación se hará una interpretación de cada una de las preguntas de acuerdo al valor porcentual de aquella categoría que se haya dado con mayor frecuencia en la respuesta. Así mismo, la presentación del análisis individual será exponiendo el número de la pregunta, la pregunta y por último el análisis del resultado para ésta, en el que se hará referencia, en forma gráfica. Posteriormente se muestra una interpretación de resultados más general.

III - 1 INTERPRETACION POR CATEGORIAS

- p.1.- ¿Cuál es el lugar que ocupas dentro de tu familia? Se encontró que el 50% de los menores entrevistados son intermedios entre el número de sus hermanos.(ver gráfica 1).
- p.2.- ¿Consideras que el lugar que ocupas dentro de tu familia te afecta? Se detectó en el 66.6% una negación a ésta pregunta ya que se percibe en sus hogares un trato igualitario con respecto al resto de sus hermanos.(ver gráfica 2).
- p.3.- ¿Quiénes son los familiares importantes para ti? El 46.6% de los chicos contestaron que la persona que inspira mayor acercamiento, ya sea por ser la de más apoyo y confianza, es la madre.(ver gráfica 3)
- p.4.- ¿Antes de ingresar al Consejo de Menores platicabas tus problemas a tus padres? El 66.6 % de los sujetos contestó con una negativa.(ver gráfica 4)
- p.5.- ¿Antes de ingresar al Consejo de Menores tus padres y tú se expresaban cariño? El 56.6% de los menores refirió que si se expresaban cariño, ya sea gestualmente (llamase a ésta, comunicación no verbal o corporal) o verbalmente.(ver gráfica 5)
- p.6.- ¿Cómo te llevas actualmente con tus padres? El 60% opinó que mantienen una buena relación con sus padres, ya que se da en sus hogares una dinámica de convivencia y comunicación.(ver gráfica 6)
- p.7.- ¿Tus padres tienen preferencia por alguno de sus hijos? El 36.6% de los jóvenes contestó negativamente y el 36.8 % refirió que sólo a veces se da la preferencia cuando se presenta alguna situación específica.(ver gráfica 7)
- p.8.- ¿Cuando no tienes a que salir y tu familia está en casa que haces? En este caso el 46.6% de los jóvenes dedica su tiempo a ver televisión, el resto de los porcentajes está distribuido en otras actividades tales como, leer, dibujar, o hacer quehacer, y sólo el

10% de los jóvenes lo dedica a convivir con su familia. Esta última categoría es la que se pretendía averiguar con tal pregunta; para observar qué tan frecuente se da la convivencia familiar en la cual se involucra el menor.(ver gráfica 8)

p.9.- ¿Tienes discusiones frecuentes con tus hermanos? El 63.3% de los menores considera que la relación establecida con sus hermanos es buena en tanto existe confianza entre ellos, sin embargo, otros sujetos respondieron que es buena porque no se entrometen unos con otros; dejando ver en tales casos que existe indiferencia, por lo que en éstos no existen conflictos pero tampoco una buena relación.(ver gráfica 9)

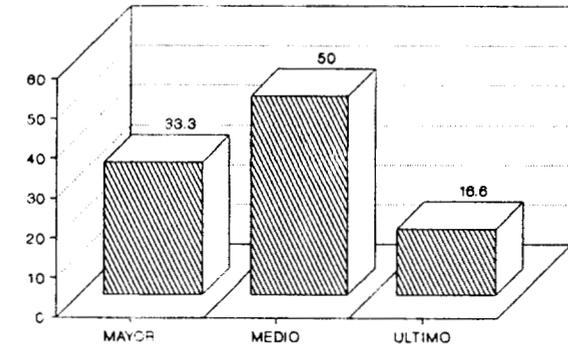
p.10.- ¿A quién recurres cuando tienes problemas? El 43.3% refirió que acuden a su madre, ya que ésta es quién más ha convivido con ellos y por tanto quién les inspira más confianza. Dejando ver que ésto sucede cuando sienten que el conflicto por el cual atraviesan, llegar de algún modo a oídos de la familia (por ej. el motivo por el cual llegarón al Consejo de Menores) o bien cuando por ellos mismos no encuentran solución a éste, y por tanto requieren de la ayuda de un adulto; (en este caso de la madre). De otro modo se encontró que sus conflictos cotidianos y no trascendentales, son conocidos primero por los amigos.(ve: gráfica 10)

p.11.- ¿Las decisiones que toman tus padres con tu forma de ser son justas? En la aplicación de ésta pregunta se obtuvo que un 73.3% de las respuestas coincidieron, en tanto que los jóvenes perciben como justas las opiniones, sugerencias o bien las decisiones que tomen sus padres con respecto al manejo de sus vidas, ya que son éstos los más indicados al tener la experiencia necesaria al respecto.(ver gráfica 11)

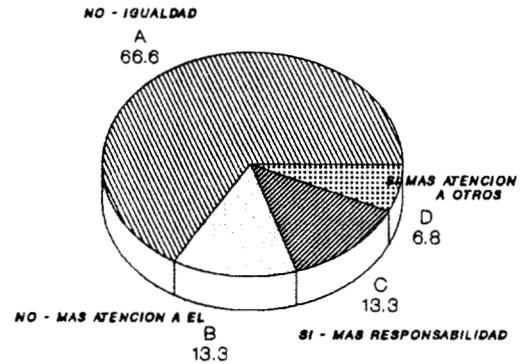
p.12.- ¿Tus padres te obligan a hacer cosas en contra de tu voluntad? En este caso hubo un 50% de sujetos que respondió negativamente, pues refirieron que eran tomados en cuenta, ya sea pidiendoles opinión o comunicandoles por sus padres las decisiones que éstos habían tomado respecto a algo. En este último caso los jóvenes consideran las decisiones de los padres como certeras y buenas ya que éstos por ser adultos y tener más experiencia que los hijos saben que es lo más conveniente.(ver gráfica 12)

EL LUGAR QUE OCUPA DENTRO DE SU FAMILIA ¿LE AFECTA?

LUGAR QUE OCUPA DENTRO DE SU FAMILIA

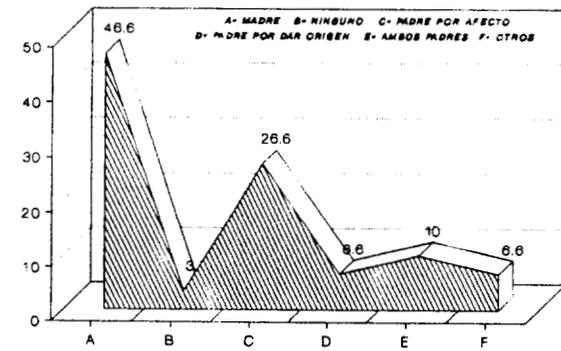


GRAFICA 1



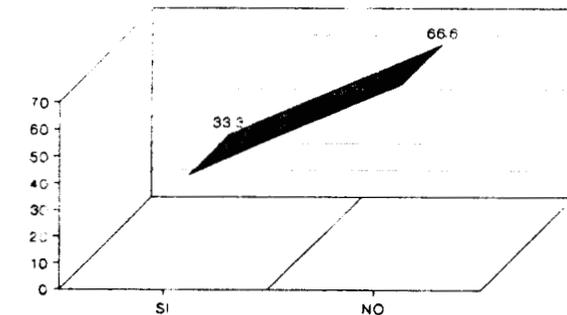
GRAFICA 2

FAMILIARES MAS IMPORTANTES PARA EL



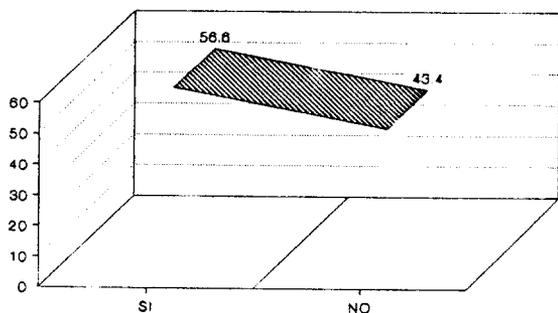
GRAFICA 3

ANTES DE TU INGRESO AL CONSEJO DE MENORES PLATICABAS CON TUS PADRES



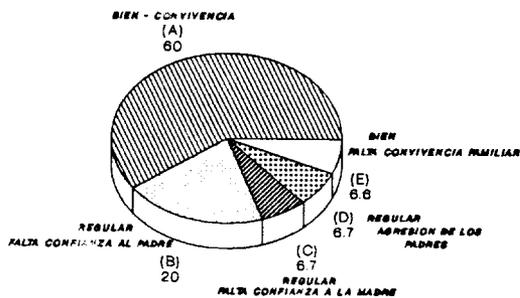
GRAFICA 4

ANTES DE TU INGRESO AL CONSEJO DE MENORES TUS PADRES Y TU SE EXPRESABAN CARIÑO



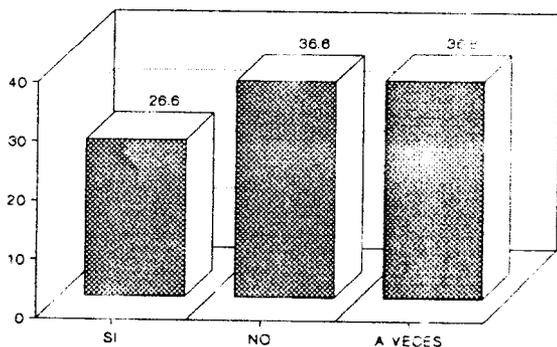
GRAFICA 5

COMO TE LLEVAS ACTUALMENTE CON TUS PADRES



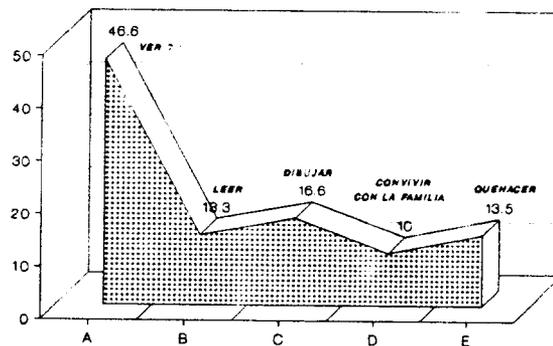
GRAFICA 6

TUS PADRES TIENEN PREFERENCIA POR ALGUNO DE SUS HIJOS



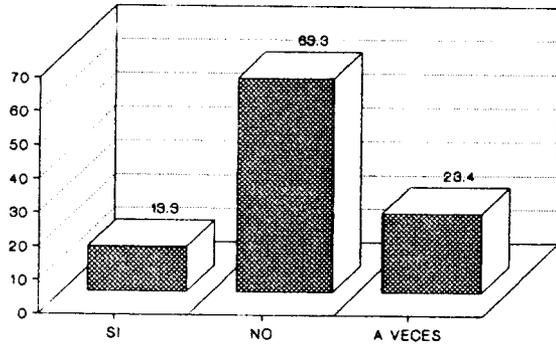
GRAFICA 7

LO QUE HACE EN CASA CUANDO NO TIENE QUE SALIR



GRAFICA 8

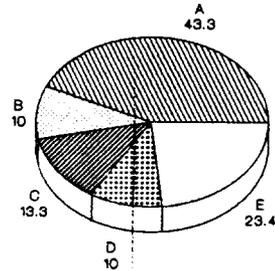
TIENE DISCUSIONES FRECUENTES CON SUS HERMANOS



GRAFICA 9

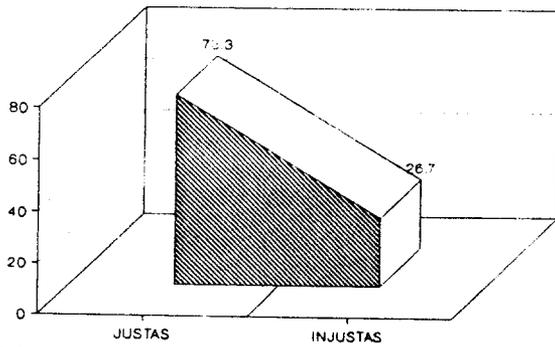
A QUIEN RECORRE CUANDO TIENE PROBLEMAS

A- MADRE B- HERMANOS C- PADRE D- NADIE E- OTROS



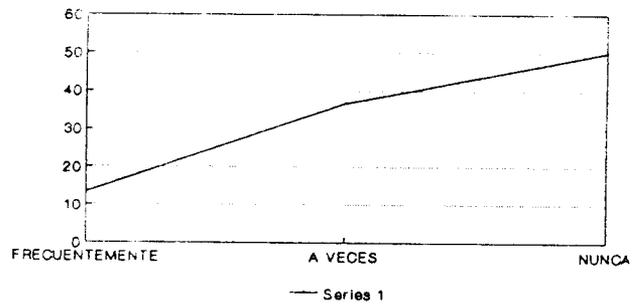
GRAFICA 10

LAS DECISIONES QUE TOMAN SUS PADRES SON JUSTAS



GRAFICA 11

LOS PADRES LE OBLIGAN A HACER COSAS CONTRA SU VOLUNTAD

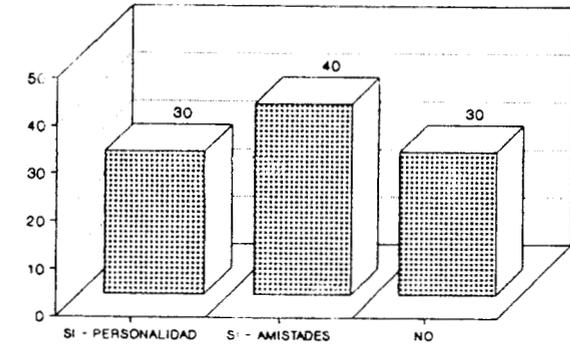


GRAFICA 12

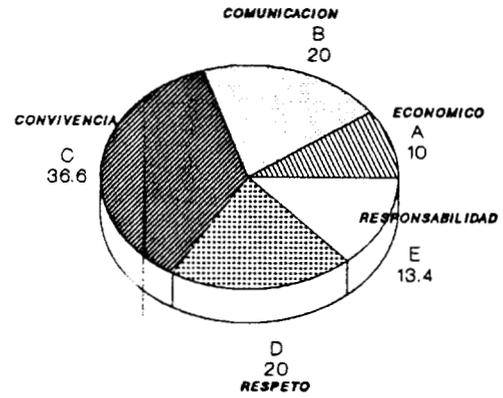
- p.13.- ¿Tus padres critican tu forma de ser? Se encontró que el 70% de los menores respondió positivamente. Específicamente el 40% de éstos, responde que sus padres constantemente se preocupan o les hacen comentarios referentes a sus amistades y las influencias que pueden recibir de éstas (para los padres negativas), lo que a los jóvenes no les agrada. El otro 30% de los sujetos refieren que sus padres les dan consejos o sugerencias respecto a su forma de vestir o comportarse. Estas sugerencias que los padres hacen a los hijos sobre su "personalidad", las encuentran molestas, pues consideran que su forma de ser, pensar, vestir, y elegir amistades, es sólo parte y decisión de ellos, privacía que les gustaría respetarán sus padres.(ver gráfica 13)
- p.14.- ¿En tu opinión qué es lo que contribuye al bienestar familiar? El 36.6% de los menores cree que la convivencia entre todos los miembros de la familia es un factor de suma importancia para que se dé una buena relación y por lo tanto se llegue a formar un hogar armonioso. (ver gráfica 14)
- p.15.- ¿Económicamente de quién depende tu familia? En el 40% de los jóvenes se detectó que es el padre quienn mayormente solventa los gastos de su familia. Sin embargo se observó que dentro de éste porcentaje, la madre, los hermanos e inclusive el mismo menor, trabajan y dan aportaciones al hogar, pero no tan significativos como los del padre.(ver gráfica 15)
- p.16.- ¿Crees que si tuvieras más dinero serías más importante? El 63.4 % respondió negativamente, sin dejar de considerar que el dinero es un factor de gran importancia, el cual logra solventar sus necesidades básicas para sobrevivir. Sin embargo, ellos consideran de mucho mayor importancia otros factores, que si bien no los hacen importantes, si sentirse bien con ellos mismos y la gente; tales son: tener buenos sentimientos, tener estudios (una carrera) o bien mostrar igualdad ante toda la gente, sin importar su nivel socioeconómico. (ver gráfica 16)
- p.17.- ¿Consideras que tu situación económica es buena para cubrir las necesidades básicas de tu familia?El 50% de los sujetos consideran que viven en una situación en la que logran cubrir las necesidades indispensables. El otro 50% refiere estar viviendo en una situación económicamente mala y frustrante; mencionaron que carecen de algunos

¿QUE CONTRIBUYE AL BIENESTAR FAMILIAR?

SUS PADRES CRITICAN SU FORMA DE SER

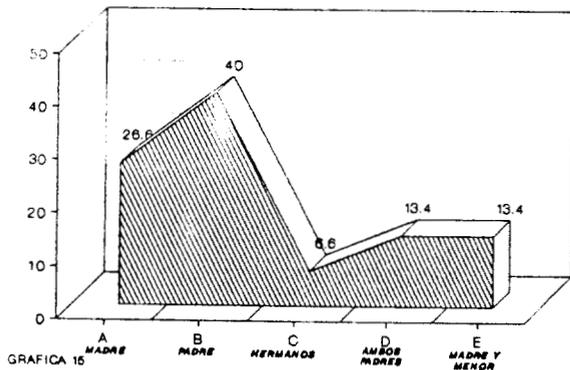


GRAFICA 13



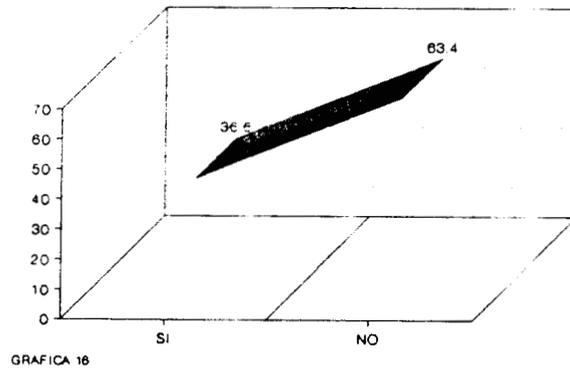
GRAFICA 14

ECONOMICAMENTE LA FAMILIA DEPENDE DE...



GRAFICA 15

SERIAS MAS IMPORTANTE SI TUVIERAS MAS DINERO



GRAFICA 16

servicios indispensables en su vivienda, de un mal vestir y llevando a cabo una mala alimentación. Cabe mencionar que existe el antecedente en el que se explicó el por qué la muestra de sujetos que contestó a la entrevista se cargo hacia un estrato socioeconómico. (ver gráfica 17)

p.18.- ¿Te gustaría vivir en otra casa? El 56.6% de los jóvenes responde negativamente, señalando su preferencia por permanecer en la misma. En todos estos casos justifican su decisión argumentando que están acostumbrados al lugar en el que viven, que le han tomado cariño, que se han identificado con la gente de la zona, han aprendido a sobrellevarla, y lo más importante para ellos, es que casi todas sus amistades son de su colonia y el hecho de cambiar su residencia implicaría perder o disminuir significativamente sus relaciones con ellos. En suma, tendrían que empezar de nuevo y no lo desean.(ver gráfica 18)

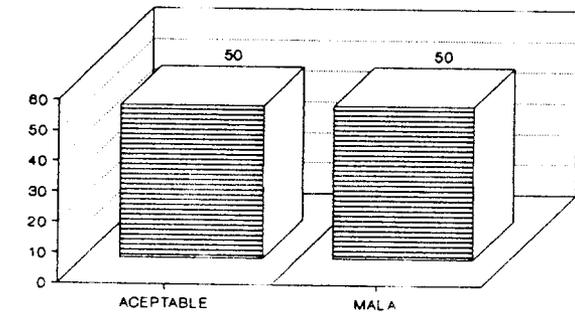
p.19.- ¿Tienes conocimiento si dentro de tu familia hay alguna persona que tenga algún vicio? El 30% de los sujetos respondió que no tiene familiares adictos a alguna sustancia tóxica. Cabe mencionar que el 20% es el índice más alto de los que refirieron tener familiares con alguna adicción, y en este caso específicamente es el padre del chico, teniendo como adicción el alcoholismo. (ver gráfica 19)

p.20.- ¿Cómo afecta este vicio a la relación familiar? Del 70% de los menores que indican que sí existe algún tipo de vicio entre sus familiares, el 26.7% de éstos menciona que no causa problemas que afecten a las relaciones familiares. Otro 26.7% de los sujetos refiere que el vicio observado en algún miembro de su familia si es problemático, pues se llega a observar en la persona afectada comportamientos inadecuados que llegan a romper la tranquilidad familiar. Cabe mencionar que los vicios a los que nos referimos, se especificaron en la entrevista, y son: desde fumar (cigarrillos), beber (alcohol) o consumir alguna otra droga de tipo inhalante, fumada o inyectable. (ver gráfica 20)

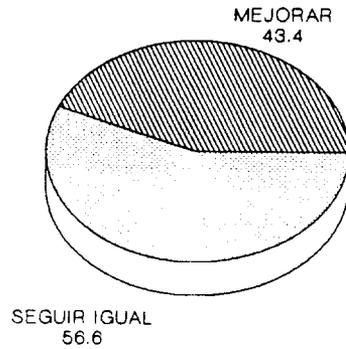
p.21.- ¿Qué piensa tu familia de personas farmacodependientes? El 36.6% de los encuestados cree que su familia considera que las personas adictas a algún tipo de droga se hacen daño a sí mismos, perjudicando su salud. Además hacen referencia de

LE GUSTARIA VIVIR EN OTRA CASA

SU SITUACION ECONOMICA ES BUENA PARA CUBRIR SUS NECESIDADES BASICAS

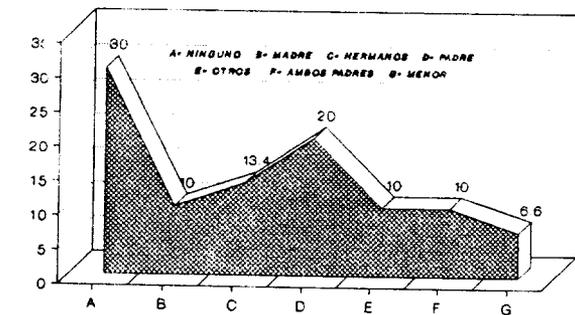


GRAFICA 17



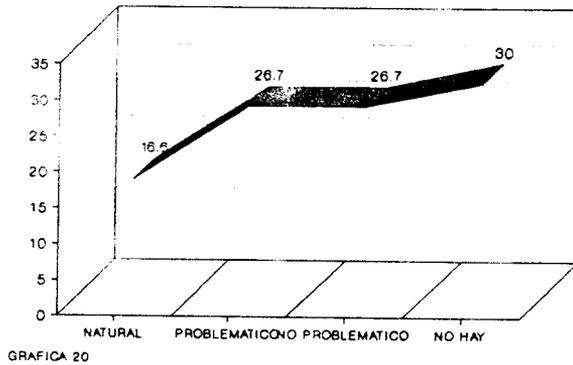
GRAFICA 18

EN SU FAMILIA HAY ALGUNA PERSONA QUE TENGA ALGUN VICIO



GRAFICA 19

AFECTA ESE VICIO A LA RELACION FAMILIAR



GRAFICA 20

que estas personas recurren a las sustancias tóxicas a causa de tres cosas, la primera es a la carencia de afectividad, la segunda es que tal problema se da por influencia de amigos con quienes se convive cotidianamente y por último a la curiosidad que se siente causada tal vez por la misma propaganda que se hace a través de los medios de comunicación para que ésta "no se consuma". (ver gráfica 21)

p.22.- ¿Cómo actúa tu familia ante personas farmacodependientes? Un 40% opina que su familia muestra una actitud de indiferencia cuando sucede el caso de toparse con alguna persona trastornada por la droga. Esta indiferencia no debe tomarse como rechazo o miedo a ser agredida. (ver gráfica 22)

p.23.- ¿Tú has tenido curiosidad de conocer o consumir alguna droga? El 43.4% de los menores afirma no haber sentido la curiosidad de consumir la droga, y esto se debe a causa de la información que les ha llegado respecto a las consecuencias que su consumo les puede acarrear. Por otro lado del 56.6% restante de la muestra; el 30% afirma, haber tenido la curiosidad y haber consumido la droga. El 26.6% restante también afirma haber sentido curiosidad y sin embargo no la consumió. (ver gráfica 23)

p.24.- ¿Tienes amigos? El 100% de los jóvenes afirma tener amigos con los cuales convive cotidianamente. Para saber el número aproximado de amigos que tiene cada uno de ellos se aplicaron tres rangos que son:

- a) de 1 a 5 el 33.4%
- b) de 6 a 10 el 30% y
- c) de 11 en adelante el 36.6% (ver gráfica 24)

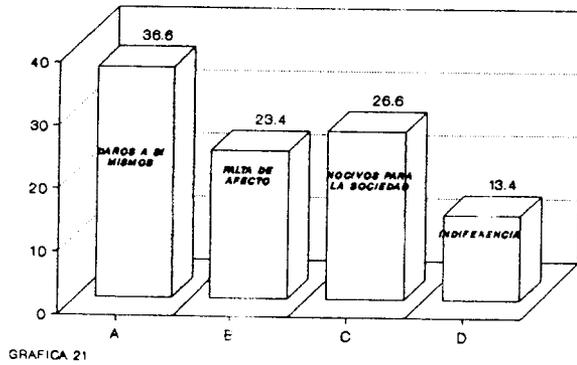
p.25.- ¿Dónde viven? El 70% indica haber conocido a sus amigos en la colonia o zona donde vive éste, mencionando que sus amigos viven en la misma. (ver gráfica 25).

p.26.- ¿Describe cómo los conociste?. El 30% refiere haber conocido a la mayor parte de sus amigos en reuniones de juego, en la que a través de uno conoció a otros. El 70% de los jóvenes señala haber conocido a sus amigos en otras situaciones, tales como en la escuela o el trabajo. (ver gráfica 26).

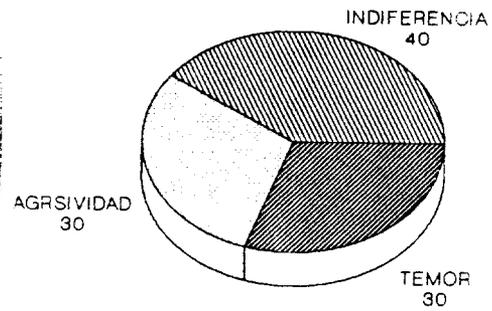
- p.27.- ¿Qué cosas te gusta hacer más cuando estás con ellos? De los sujetos entrevistados el 13.4% prefiere oír música en los ratos libres, el 16.6% le gusta ir a bailar, el 33.4% gusta de practicar algún deporte, el 6.6% tiene afición por el dibujo, el 20% se inclina por la convivencia con sus amigos en los ratos de ocio y el 10% ocupa su tiempo libre en conocer muchachas. (ver gráfica 27).
- p.28.- ¿Te gusta ser igual que tus amigos? Sólo al 10% del grupo entrevistado le gusta hacer lo mismo que hacen sus amigos, el 23,4% imita algunas de las conductas de éstos y al 66.6% no les gusta imitarlos pues les agrada ser originales. (ver gráfica 28).
- p.29.- ¿Tus padres están casados? El 63.3% de los padres de los chicos entrevistados están casados, el 20% están separados y el 16.7% viven en unión libre. (ver gráfica 29).
- p.30.- ¿Qué tiempo tienen de vivir juntos? El 6.6% de los padres de los menores tienen de 1 a 5 años viviendo juntos, el 6% tienen de 6 a 10 años, el 3.4% de 10 a 15 años y el 63.4% tienen de 16 años en adelante.(ver gráfica 30).
- p.31.- ¿Tus padres discuten o se pelean frecuentemente? De las respuestas obtenidas, el 60% afirma que por lo general no hay discusiones entre sus padres, el 6.6% ignora si hay discusiones o no, el 13.4% dice que sus padres discuten a veces y el 20% asegura que las discusiones son frecuentes. (ver gráfica 31).
- p.32.- ¿Crees que tu papá estando ya casado haya tenido relaciones íntimas con otra persona? Un 43.3% cree que su padre si ha tenido relaciones extramaritales, el 16.7% dice no saber algo al respecto, un 40% más tiene la seguridad de que su padre no ha mantenido relaciones íntimas con otra persona. (ver gráfica 32).
- p.33.- ¿Crees que tu mamá estando ya casada haya tenido relaciones íntimas con otra persona? EL 63.3% de los sujetos a los que se les aplicó la entrevista tienen la plena seguridad de que su madre no ha establecido ninguna relación íntima con un

COMO ACTUA SU FAMILIA ANTE PERSONAS FARMACODEPENDIENTES

QUE PIENSA SU FAMILIA DE PERSONAS FARMACODEPENDIENTES

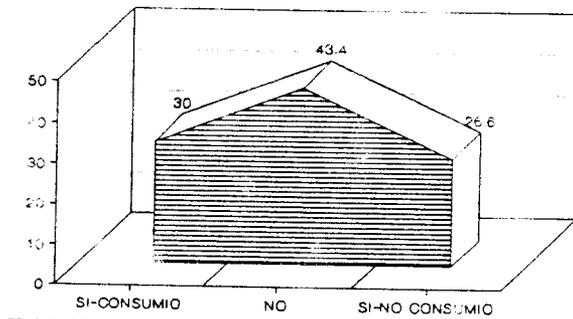


GRAFICA 21



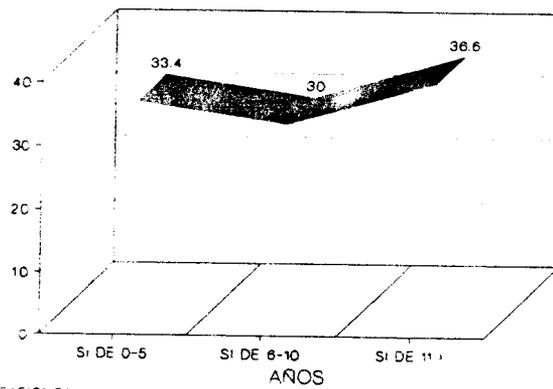
GRAFICA 22

HA TENIDO CURIOSIDAD DE CONOCER O CONSUMIR DROGAS



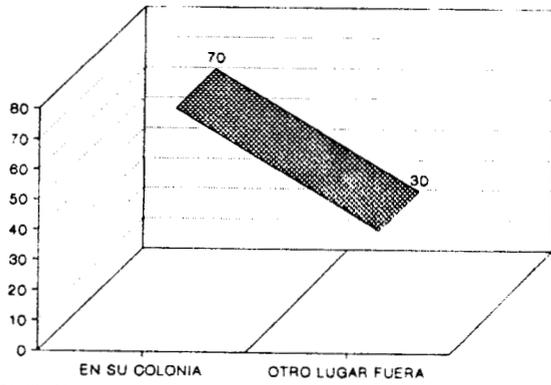
GRAFICA 23

TIENE AMIGOS



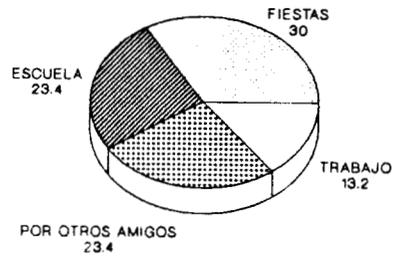
GRAFICA 24

DONDE VIVEN



GRAFICA 26

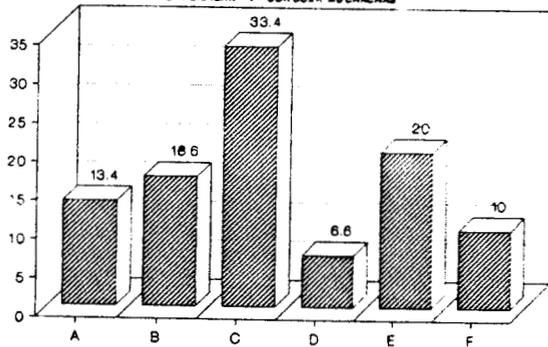
COMO LOS CONOCIO



GRAFICA 26

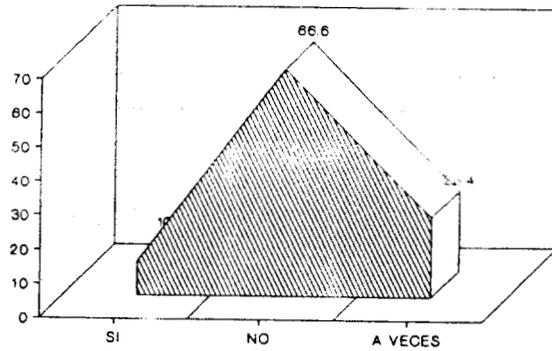
QUE COSAS HACE CUANDO ESTA CON ELLOS

A- OIR MÚSICA B- BAILAR C- DEPORTE D- BIBUJAR
E- PLATICAR F- CONOCER MUCHACHAS



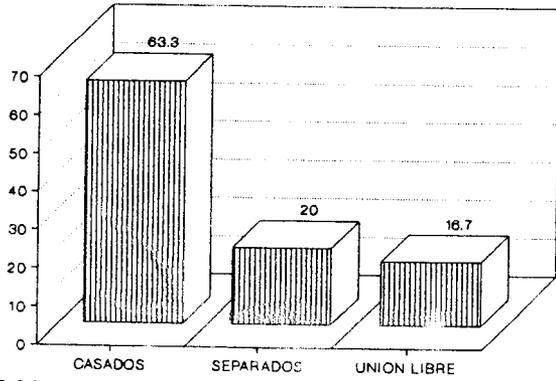
GRAFICA 27

LE GUASTA SER IGUAL QUE SUS AMIGOS



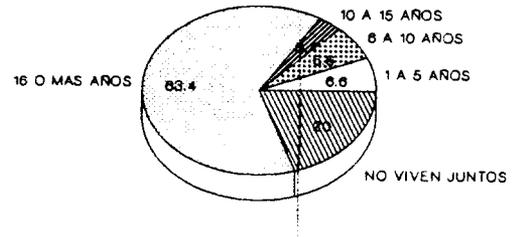
GRAFICA 28

SUS PADRES SON CASADOS



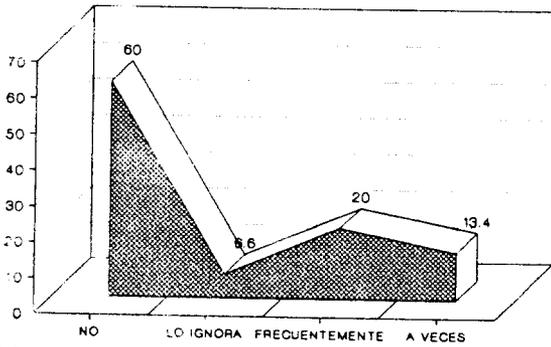
GRAFICA 29

QUE TIEMPO TIENEN DE VIVIR JUNTOS



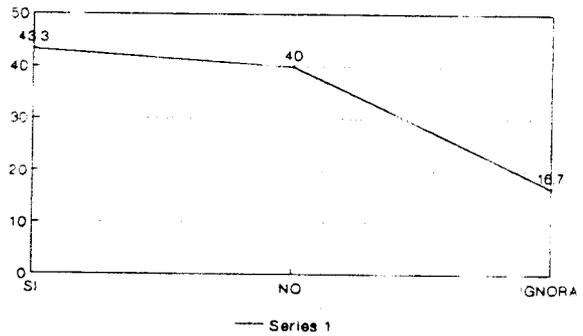
GRAFICA 30

SUS PADRES DISCUTEN FRECUENTEMENTE



GRAFICA 31

SU PADRE HA TENIDO RELACIONES EXTRAMARITALES



GRAFICA 32

sujeto diferente a su padre, el 20% dice ignorar si existe o no alguna relación de este tipo y el 16.7% sabe que su madre si ha intimado con otros hombres. (ver gráfica 33).

p.34.- ¿Cómo te sentiste cuando supiste de esa relación? De los 18 casos detectados un 13.4% manifiesta incomodidad al enterarse de esta relación, el 46.6% coincide en haber sentido indiferencia al enterarse de ella. (ver gráfica 34).

p.35.- Si tu pudieras cambiar algo en tu familia ¿Qué cambios harías en ella? Las respuestas a esta pregunta variaron un poco. El porcentaje más alto, que es el 33.4%, preferiría cambiar la actitud de su padre, el 20% la actitud de la madre, el 20% la actitud de ambos, el 3.4% el carácter de los hermanos, a el 3.2% le gustaría mejorar la convivencia familiar en general y al 20% no le gustaría cambiar nada. (ver gráfica 35).

p. 36.- ¿Por qué estuviste en el Consejo de Menores? Veintitrés de los 30 casos 76.6% estuvieron en el Consejo de Menores por robo, el 16.6% por riñas callejeras, el 3.4% por abuso de confianza y el 3.4% por homicidio. (ver gráfica 36).

p.37.- ¿Cuánto tiempo duraste ahí? El 56.8 % de los menores duró de 1 a 30 días, el 36.6% duró de 31 a 45 días y el 6.6% 46 días o más. (ver gráfica 37).

p.38.- ¿Fue tu primer ingreso? El 93.3% de los casos asegura que ha sido su primer ingreso al Consejo de Menores, sólo el 6.7% ha estado más de una vez. (ver gráficas 38 y 39).

p.39.- ¿Cuántas veces has estado ahí? Se omitió por arrojar la misma información que la anterior.

p.40.- Describeme brevemente el problema por el que ingresaste al Consejo de Menores. Reafirma la respuesta de la pregunta 36.

p.41.- ¿En el grupo de amigos con el que cometiste el delito había alguien que los obligó?. En el 86.6% de los casos el delito se cometió en compañía de otros sujetos, se afirma

que no hubo amenaza alguna para infringir la ley, el 13.4% restante dice que no hubo invitación para cometer el acto, fue por decisión propia. (ver gráfica 41).

p.42.- ¿Después de salir del Consejo de Menores te sigues reuniendo con ese grupo de amigos? El 73.3% cometió el ilícito solo, el 16.7% si se sigue reuniendo con sus amigos y el 10% no lo hace. (ver gráfica 42).

p.43.- ¿Cómo te sentiste al salir del Consejo de Menores? El 70% expresa haber sentido contento al estar libre, el 16.6% se sintió diferente y el 13.4% deprimido. (ver gráfica 43).

p.44.- ¿Qué sentirías o que harías si regresaras al Consejo de Menores? Diez de los muchachos (33.3%) manifiesta sentir miedo de sólo imaginar la posibilidad de regresar al Consejo de Menores, el 13.3% le da tristeza pensarlo, el 13.4% le es indiferente, el 23.4% se sentiría decepcionado y el 16.6% ignora cual sería su actitud. (ver gráfica 44).

p.45.- ¿Qué opinión tienes de la Judicial? Un 23% opina que la judicial es corrupta, el 30% piensa que es incomprensiva, otro 30% dice que es agresiva, el 13.5% dice que los judiciales son indiferentes y el 3.5% afirma que son buenos y que cumplen con su deber. (ver gráfica 45).

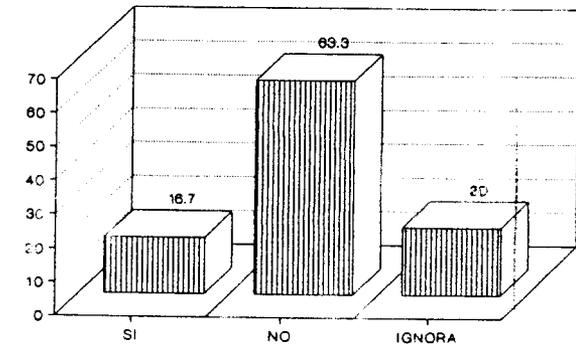
p.46.- Actualmente ¿Qué opinión de tí, crees que tenga la gente que te conoce? Para el 36.6% la opinión que tienen de ellos es buena, el 20% dice que es mala, para el 30% indiferente y el 13.4% la ignora. (ver gráfica 46).

p.47.- ¿Sientes que esa opinión te afecta? El 10% no se siente afectado por lo que los demás opinan de él o de su conducta, para el 66.6% la opinión de la gente le ha afectado negativamente y el 23.4% no sabe lo que piensan de él. (ver gráfica 47).

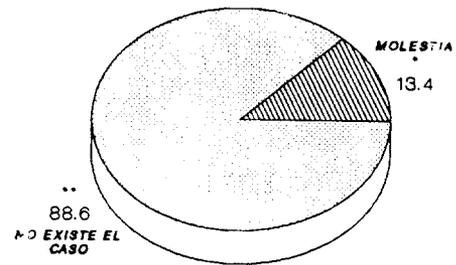
p.48.- ¿Cometerías nuevamente un acto indebido, después de tu experiencia? El 66.6% está completamente seguro que no volvería a cometer un delito, el 30% no sabe lo que haría y el 3.4% si lo cometería nuevamente. (ver gráfica 48).

¿COMO SE SINTIO AL SABER DE ESA RELACION?

SU MAMA HA TENIDO RELACIONES EXTRAMARITALES



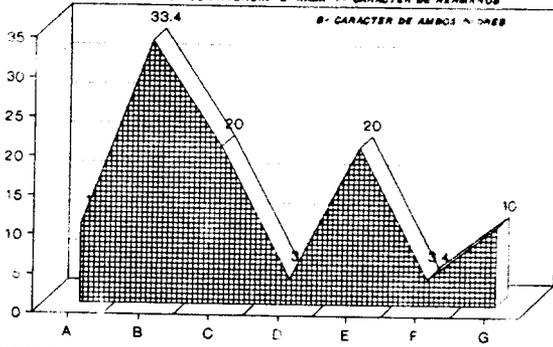
GRAFICA 33



GRAFICA 34

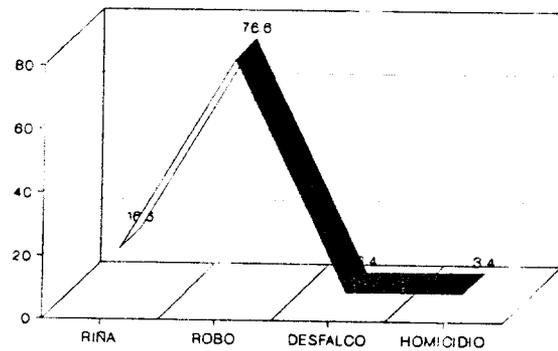
¿QUE CAMBIOS HARIA EN SU FAMILIA?

A- TODO B- ACTITUD DEL MADRE C- ACTITUD DE LA MADRE
D- MEJORAR LA CONVIVENCIA E- NADA F- CARACTER DE HERMANOS
G- CARACTER DE AMBOS PADRES



GRAFICA 35

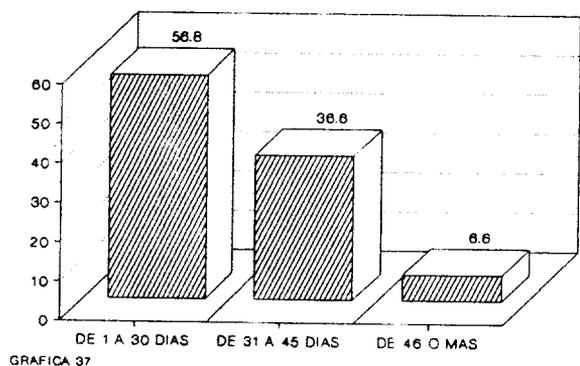
POR QUE ESTUVO EN EL CONSEJO DE MENORES ?



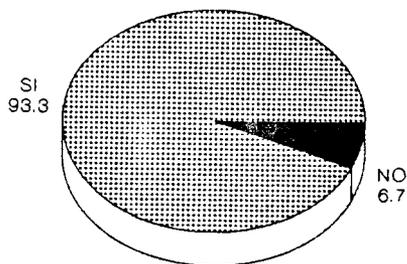
GRAFICA 36

¿FUE SU PRIMER INGRESO?

CUANTO TIEMPO ESTUVO EN EL CONSEJO DE MENORES

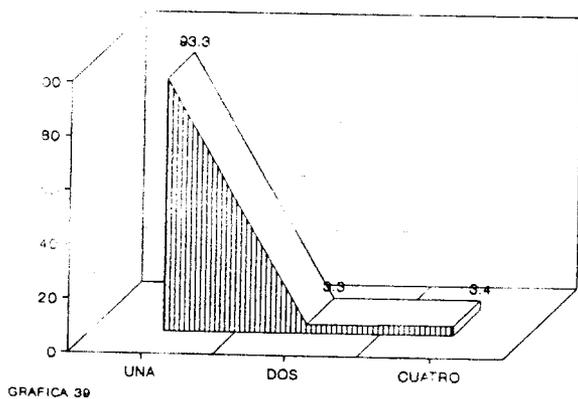


GRAFICA 37



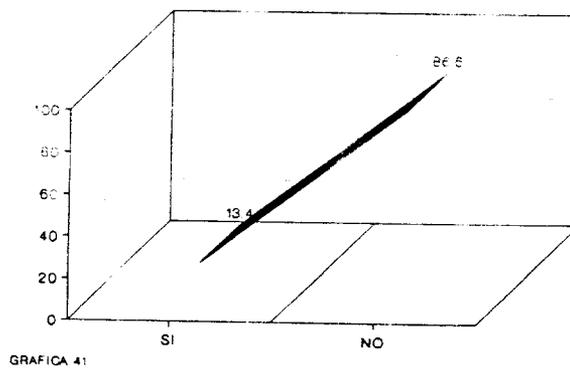
GRAFICA 38

CUANTAS VECES HA ESTADO AHI



GRAFICA 39

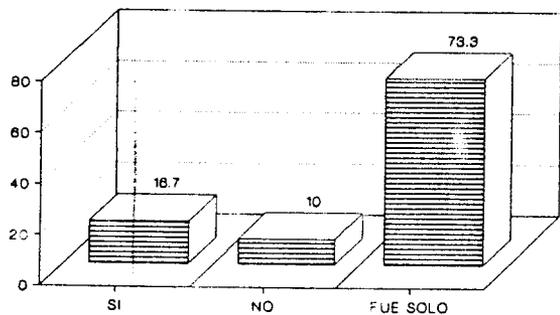
LE PRESIONO ALGUIEN PARA COMETER EL DELITO ?



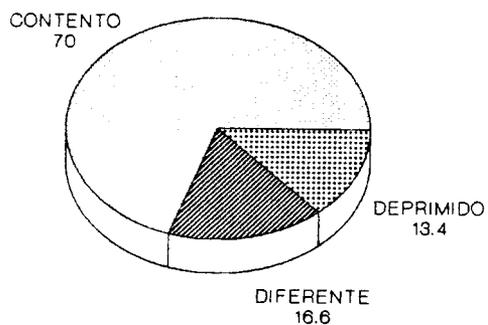
GRAFICA 41

COMO SE SENTIO AL SALIR DEL CONSEJO DE MENORES

AL SALIR DEL CONSEJO DE MENORES SE SIGUE REUNIENDO CON ESE GRUPO DE AMIGOS ?

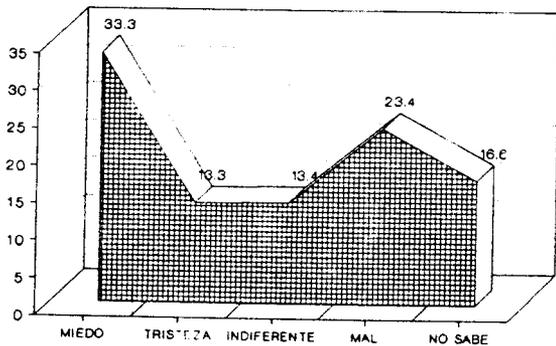


GRAFICA 42



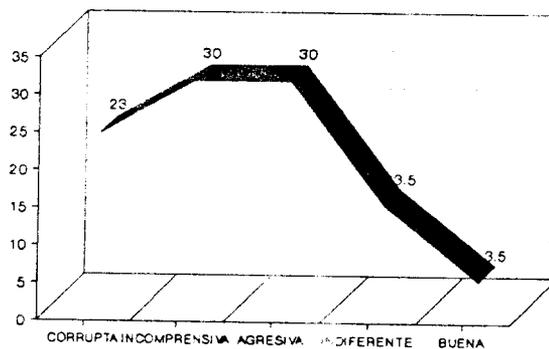
GRAFICA 43

QUE SENTIRIA SI REGRESARA AL CONSEJO DE MENORES



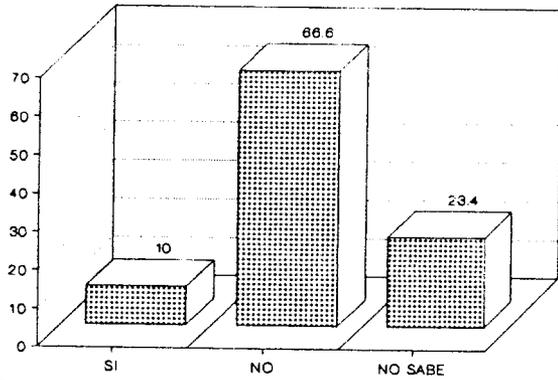
GRAFICA 44

QUE OPINION TIENE DE LA JUDICIAL



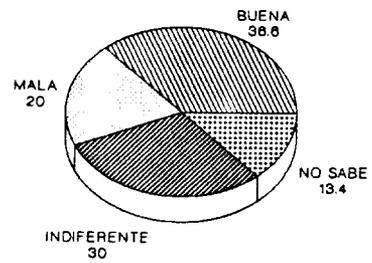
GRAFICA 46

¿ESA OPINION LE AFECTA?



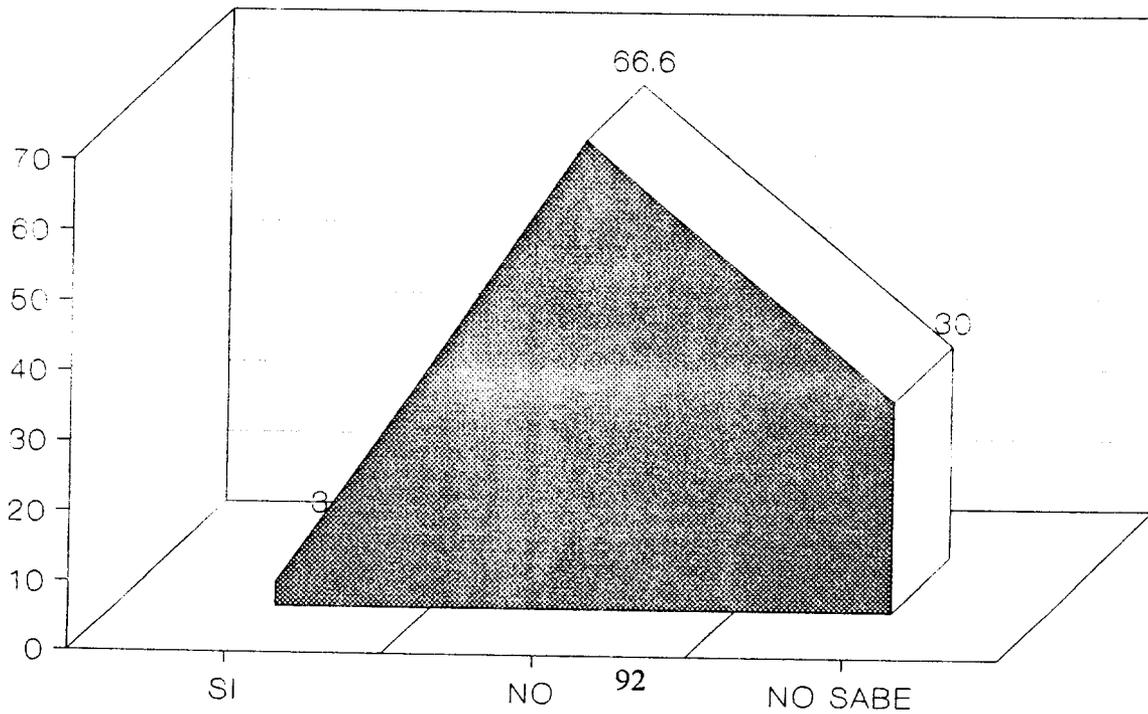
GRAFICA 47

QUE OPINION TIENE DE EL LA GENTE QUE LO CONOCE



GRAFICA 46

COMETERIA NUEVAMENTE UN ACTO INDEBIDO



GRAFICA 48

III - 2 INTERPRETACION DE RESULTADOS

Concluimos por lo tanto, que el lugar que ocupan los chicos dentro de su familia no les afecta ya que éstos perciben una actitud igualitaria de los padres hacia los hijos, asimismo, deducimos que la relación que mantienen con sus padres es buena en tanto que existe convivencia, sin embargo, no hay la comunicación adecuada que permita el conocimiento de unos y otros. Se nota una marcada inclinación hacia la madre ya que es ella con la que más conviven, quien más los apoya y fomenta la confianza, los jóvenes respetan hasta cierto punto las decisiones de sus padres por considerarlos de mayor experiencia, sin embargo, cuando sus amistades son criticadas, o se les sugiere una determinada conducta de acuerdo al criterio de los padres observamos que esa es una de las cosas que más les molesta, y la actitud que toman ante esto, es como una manifestación en la que reclaman y piden respeto a su individualidad. Se deduce que la diferencia se establece con el grupo de origen solamente (la familia), ya que con el grupo de jóvenes que tienen su misma edad y con los cuales se reúne, conservan una semejanza de ideologías, actitudes y hasta formas de vestir., a esto le llamamos teóricamente "aprehensión de los submundos". Cabe mencionar que más de la mitad de los jóvenes han indicado que no les gusta imitar a sus amigos, sino ser originales, sin embargo, observamos que esta originalidad es compartida por su grupo de amigos, efectivamente logran diferenciarse de las demás personas pero entre ellos existe similitud en ideologías y por ende en actitudes, siendo que cada cual se siente diferente. El adolescente se encuentra en una etapa de socialización secundaria, en la que revaloriza las normas, ideologías, en sí, la moral que sus padres le inculcaron; el joven se da cuenta y compara, qué tanto son congruentes y funcionable lo que le enseñaron con el mundo en el que vive. Está en una etapa difícil de contradicciones y transición, siente que algunas personas adultas (entre ellas incluye a sus padres) son intransigentes, conformistas por adaptarse a cualquier situación y no manifestarse públicamente.

Por otra parte, consideran, que algo importante para el bienestar familiar además de la convivencia y la comunicación; es mantener una situación económica estable que le permita cubrir sus necesidades básicas, a partir de esto, encontramos que la mayoría de los casos viven en una situación económica precaria pero que no desean cambiar, ya que para ellos, esto implicaría cambiar su habitat, a lo cual se rehusan. Esto puede explicarse en base a las teorías con las que trabajamos, pues éstas nos plantean que la negativa al cambio no es puramente conformismo, sino la resistencia a la

resocialización en otro contexto social, lo cual conlleva a internalizar nuevas pautas de conducta, costumbres y cultura en general del nuevo lugar.

La mitad de los sujetos con los que se trabajó afirmaron haber tenido la inquietud o curiosidad por consumir alguna droga, especialmente los inhalantes y la marihuana. Ninguno de ellos se declara adicto.

Además se detectó que la mayoría de ellos ha estado una sola vez en el Consejo de Menores y la causa más frecuente es por robo. De esta forma puede pensarse que es debido a la necesidad esencialmente económica el estímulo principal para cometer la infracción, sin embargo, varios de ellos mencionaron que no saben por que lo hicieron, tal vez por seguirle la corriente a sus amigos y experimentar una sensación de aventura, otros por darse un gusto obteniendo algo que ellos o sus padres no podrían pagar, etc., éstas son algunas de las justificaciones que algunos de los jóvenes dieron, otros no supieron dar una respuesta, pero bien puede ser una acción inconciente que pretendía llamar la atención de sus seres queridos, o una protesta por sentirse incomprendidos y observar una sociedad que va en contra de sus ideologías, gustos y valores. Por lo que creemos que no existen estímulos específicos que determinen una acción infractora, sino que son múltiples y variadas las causas, y pueden ser desde la más simple, hasta la más compleja, como el mismo delito.

Así que, la atención a cada joven debe ser distinta, en base a el estudio previo de cada sujeto, ya que éstos actúan de acuerdo a las condiciones socioeconómicas que caracterizan su medio en el que está inmerso.

Cabe mencionar que este estudio se realizó con muchachos de un estatus socioeconómico bajo, sin que esta fuera nuestra intención, pues los datos se obtuvieron azarosamente y se cargaron hacia un sólo estrato social. Por lo que es de suma importancia comentar, que por referencias confiables y las cuales tienen acceso a información de gente infractora; se supo que las zonas marginadas no son característica exclusiva de esta gente, ni mucho menos lo que estimula al delito, pues ya indicamos que son diversas las causas que conllevan a éste. Pues también dichos sucesos se presentan en zonas de familias clasemedieras y de familias en posición desahogada económicamente, sólo que estas familias tienen más fundamentos (a veces económicos con los que se soborna a la ley) para lograr el perdón o la libertad de sus hijos o familiares. e inclusive logran la desaparición de los antecedentes.

Volviendo a la interpretación, nos dimos cuenta que a los jóvenes les gusta llevar a cabo actividades en grupo, de aquí que manifiestan el gusto por tener amigos, sin embargo, y en sus palabras, reiteran que prefieren ser originales y no imitar las actividades y la conducta de sus amigos, ya que aunque mantienen una buena relación con ellos consideran que no todo lo que hacen es correcto, por ejemplo, andar de vagos, fomentar algún vicio, etc. Con respecto a éste último punto; en base a nuestras observaciones y comentarios de los mismos jóvenes, se pudo detectar que esa originalidad de la que hablan viene siendo la misma de la que hablan otros jóvenes, pues son ellos los que no se dan cuenta que caen en la influencia de sus mismos amigos y terminan siendo tan parecidos, por lo que jóvenes dentro del rango de la adolescencia son identificables. Es importante enfatizar que no se trata de generalizar, ya que hay jóvenes, que por lo regular no han estado en el Consejo de Menores, independientemente del estrato socioeconómico en el que habiten, ya que viven en una familia armoniosa la mayor parte del tiempo, y en la cual los valores y normas que la rigen están bien fundamentados e inclusive se propicia una comunicación abierta de padres a hijos; por tal motivo los jóvenes de estas familias no caen tan fácilmente en la influencia negativa que propician sus amistades, y logran pasar venturosamente su etapa de transición. Claro, que para lograr ésto, es importante la intervención de la familia ya sea dando apoyo y no reproches cuando lo necesite el hijo, proporcionando una decidida y certera orientación de los posibles problemas o dudas que se presentan en esa etapa, con la comprensión, paciencia y preparación de los padres.

Tal vez lo dicho anteriormente haga pensar que es la familia la que propicia que los jóvenes quebranten una ley, pero no, pues se ha mencionado ya, que los motivos son diversos, sin embargo, cuando se tiene una familia con las características que ya mencionamos, (casi la ideal) las posibilidades de que ocurra un problema de magnitudes como las que aquejan a esta investigación, se verán disminuídas y de escasa probabilidad, pues se buscarán otros medios sin trascendencia grave que den respuesta a lo que les aqueje. Así, se observarán jóvenes con un criterio más amplio, tratarán de no dejarse llevar por sus primeros impulsos sin antes analizarlos, tendrán capacidad para discernir entre lo bueno y lo malo para ellos, satíricamente diremos que podrán andar en el fuego sin quemarse. En suma, lo que ya se dijo no es una utopía, todo depende de la disponibilidad y decisión que tomemos, pero sobre todo de que lo hagamos objetivo.

Continuando con la interpretación, se detectó que la mayoría de los chicos cometieron el delito con compañía, en algunos casos refirieron que fueron ellos los de la idea, y en otros casos fueron los amigos, pero de cualquier forma mencionaron que no fueron obligados. Una vez más, es visible que

los delitos no son consecuencia de problemas familiares únicamente o de problemas económicos, pues pudo haber sido la influencia de los amigos, ya que los jóvenes se encuentran muy vulnerables en esta etapa, o bien, a causa de la necesidad de satisfacciones básicas o personales.

En consecuencia, la mayoría de los jóvenes creen que la opinión que se tiene sobre él (estigma), no se ha visto afectada por su ingreso al Consejo de Menores, además de que ésta, no les interesa demasiado pues sienten que no determina ni su vida ni sus actos, en esta etapa para fortuna de ellos no afecta la opinión de terceras personas, sin embargo, la experiencia desagradable de su detención, ha dejado huella significativa (los ha dejado vulnerables) lo que en consecuencia provoca temor a cometer una vez más otro delito que implicaría su regreso al Consejo de Menores; la mayoría aseguraron que no cometerían otra vez un delito. Sin embargo, como todos sabemos hay jóvenes que por su deficiente estructura familiar y habitad, así como también después de su primer ingreso al Consejo de Menores si no se les da la atención adecuada, logran caer de nuevo, se dejan arrastrar por impulsos o influencias negativas, comienzan como quién dice a hacer escuela. No nos dejemos llevar por la creencia de que los Reformatorios o como ahora se les dice, Consejo de Menores, cumplen con su labor, ya sea de reformar o readaptar, según éstos, ya que hasta la fecha esto se sigue cuestionando. La labor debemos empezarla todos y cada una de las familias a quien compete y son responsables de la educación de sus hijos, pues son las que están más directamente involucradas con ellos. Así pues, los padres deben prepararse para recibir ese título, no deben arraigarse en su educación, actualmente y siempre se debe ser más abierto con un criterio amplio, de modo que como toda persona profesional hagamos las cosas lo mejor posible, recordemos que el mundo cambia y todos debemos ir de la mano con él, así que para ser padres también se debe hacer escuela, debemos prepararnos y no dejarlo todo a los designios de Dios o del tiempo, hay que ser objetivos, informarnos o pedir orientación, para ser estricto o paciente, exigir, sugerir o aceptar según la circunstancia. No pensemos en lo difícil que es cambiar a una comunidad, una sociedad o el mundo entero, empecemos por nuestra familia, y estaremos dando un gran paso, así las nuevas generaciones que descendan de nosotros serán mejores, hagamoslo por nuestro bienestar y no nos conformemos con ver llegar a nuestros hijos a la mitad de la cumbre, sino hasta la punta de ella.

III - 3 CONCLUSIONES

Las conductas denominadas antisociales se han presentado siempre y son el reflejo de las condiciones sociales que las engendran.

El adolescente es más que un sujeto receptor-productor de estas conductas, es un ente activo y creador de su propia existencia pero no escapa a la influencia de las condiciones políticas, sociales y económicas en que se desarrolla, pues como integrante de la sociedad, recibe de ella parámetros de conducta y de pensamiento que adecúan a sus particulares formas de vida, es decir, toma de esos parámetros los que responden a sus necesidades y cuando éstas no están de acuerdo a los intereses del sistema económico y político imperante, son clasificados como "antisociales", puesto que dañan a las relaciones de clase y a la "paz social" en que se pretende mantener a todos los elementos de la sociedad.

Las conductas antisociales adquieren características específicas, que son el resultado de las condiciones que las producen y las necesidades a las que responden; ya que actualmente en México las oportunidades de desarrollo personal se han visto disminuidas por la crisis económica, las condiciones del proletariado mexicano se han visto en retroceso.

El adolescente reciente esta crisis generalizada en todos los aspectos de la vida y responde a ella de acuerdo a sus propias necesidades y oportunidades. Crea pautas culturales con las cuales se identifica y enfrenta problemas que la vida social le presenta. Las actitudes con las que responden no siempre son las adecuadas para la permanencia de las estructuras sociales, por lo que son clasificados como "antisociales". Ahora bien, las condiciones de vida no permiten siquiera la satisfacción adecuada de las necesidades primarias, el sujeto tiene que buscar la manera de dar solución a este problema, si las perspectivas no le son favorables para hacerlo dentro de las normas sociales aceptadas, las transgrede. Pero el adolescente no busca exclusivamente la satisfacción de estas necesidades, busca también la identificación, la manifestación y la valoración de la sociedad acerca de sus propias expectativas de crecimiento. Es así como la manifestación de las conductas antisociales adquieren un sentido diferente de acuerdo a los motivos que las provocan y en ello tiene particular trascendencia el ámbito socioeconómico que las motiva y en gran medida la influencia recibida por las primeras interiorizaciones hechas de las relaciones sociales.

Es el contexto de desarrollo un factor de gran importancia en la manifestación de las conductas antisociales, ya que las necesidades, carencias y oportunidades de los jóvenes varían de acuerdo a los modelos interiorizados en la infancia, (la proyección de normas y valores de los padres) y a las expectativas individuales y sociales que el chico tiene para sí. Es en este sentido que las condiciones culturales y económicas juegan un papel de suma importancia en las respuestas que los jóvenes manifiestan en su ámbito social.

También ha de tomarse en cuenta que una conducta de inadaptación no puede ser tomada como tal, pues la conducta propia de los adolescentes de acuerdo al desarrollo físico-emocional en el que se encuentran implica el inicio de un proceso de adaptación más complejo, por lo tanto es erróneo estigmatizar como inadaptados a los jóvenes.

Ahora bien, ¿Qué es lo que determina que un sujeto presente conductas antisociales, y otros no, proviniendo del mismo estrato socioeconómico y más aún de la misma familia?

Las razones que llevan a un sujeto a la transgresión de las normas sociales, son diversas, ya que los sujetos no únicamente responden a los estímulos con conductas ya establecidas, sino que presentan múltiples formas de responder a las mismas situaciones. Ello depende de factores como los valores personales, la relación con los objetos parentales, la estimulación del medio ambiente, la percepción de las normas sociales en general, así es, como conforman la personalidad del sujeto. Ya que cada sujeto tiene una particular forma de percibir el mundo, y tiene también una manera específica de relacionarse con él. Esto mismo sucede en los adolescentes provenientes de las zonas marginadas. El deseo de superación personal se manifiesta en diferentes formas por lo que se afirma que a pesar de las carencias que sufren, éstas no son determinantes en la manifestación de las conductas antisociales, ya que éstas dependen (además del factor económico) de otros factores como: la adecuada integración familiar, la valorización del sujeto como tal, y la comprensión de sus necesidades y expectativas.

Así mismo, las condiciones de vida a las que actualmente se enfrenta la juventud limitan su proceso de crecimiento, pues no le permiten el acceso al proceso productivo, con lo que la insatisfacción de sus necesidades juveniles se ve recrudecida. Como el sujeto no es pasivo las enfrenta y encuentra múltiples formas de satisfacción a sus necesidades bio-psico-sociales.

A pesar de la multiplicidad de estas conductas, algunas de ellas se presentan con mayor frecuencia. Se intenta hacer un análisis de ellas, presentando las más comunes y la percepción que la sociedad tiene de este tipo de conductas que son consideradas como delitos, entendiendo por tales aquellos actos que atentan contra las normas de la sociedad, pero debido a su incapacidad jurídica de los menores no se les puede llamar delincuentes, pues aún siendo capaces de realizar actos que dañen por acción u omisión, no cubren los requisitos necesarios para ser denominados como tales. Así que, a los menores que cometen actos que violen normas del Derecho, de convivencia social y/o familiar, o bien de las normas de la moral, se les llama transgresores o infractores. Dentro de estas conductas se pueden destacar algunas como aquellas que se presentan de una forma más continua como el robo, las lesiones, los delitos contra la salud y las violaciones.

El 80% de los adolescentes que ingresan al Consejo de menores, ha sido por robo, mas de la mitad de éstos actuó correlacionado con otros sujetos y el resto lo hizo en forma individual. Ahora bien, dentro del porcentaje de menores que ha cometido robo; el 40% ha cometido robo simple (sin violencia), y el otro 40% cometió el delito con agravantes (portación de armas, violencia física o moral, daño en propiedad ajena o violaciones).

Por otro lado se encuentran las lesiones, que suelen ser el resultado de peleas entre adolescentes de las mismas zonas, aglutinados en "bandas" con rivalidades internas o entre grupos.

El adolescente es por fuera activo y dirige su energía hacia la acción, misma que puede resultar más impulsiva que reflexiva. En las zonas marginadas el chico sufre constante agresión a su forma de vida, y suele responder con en la misma forma a esa sociedad de la que forma parte, aunque esa agresión se dirija aveces a quienes están en su misma condición. Este carácter defensivo y a la vez reactivo de comportamiento se hace patente en la forma en que se descarga la violencia, que, por hallarse reprimida, cuando hace acto de presencia lo hace en forma realmente grave tanto para la sociedad, sus familiares y él.

Otro de los delitos más importantes por el que los jóvenes están en el Consejo de Menores es, el denominado "daños contra la salud" en otras palabras, drogadicción; lo que comprende según el código penal la producción, el tráfico y el uso en materia de estupefacientes y otros psicotrópicos. Cabe señalar que el uso que hacen los jóvenes de las sustancias ya mencionadas, es como

consumidores y no como productores y está dirigido a ser un paliativo a los problemas que los aquejan.

Respondiendo al mismo tema, es importante enfatizar que el uso de drogas se da en todo tipo de comunidades, no caracterizando así un sólo estrato socioeconómico, sin embargo lo que sí es más observable, es el uso de las drogas baratas en comunidades marginadas, tales como el tiner o el cemento, ya que las posibilidades económicas no permiten el acceso a otro tipo de drogas, y más aún para conseguirlas el adolescente se ve en dificultades, y en ocasiones esto lo lleva a otro tipo de delito. Pero el análisis de la relación del adolescente con el consumo de la droga no se debe quedar en el plano oficialista, sino que se debe tomar en cuenta su aspecto político, pues es un medio importante de control estatal, para tranquilizar la inquietud juvenil.

Por otra parte, la vida transcurre en un interactuar constante, en un intercambio de experiencias entre los sujetos, a través de la familia y los amigos, lo que lleva a la generalización de las formas de vida, esto se ve incrementado por la estructura física de las colonias, donde existen espacios que se ven reducidos para el gran número de personas que lo habitan; en el que la familia se halla inmersa dentro de grupos más amplios que ella misma, que ejercen influencia en el sujeto y se erigen como un grupo de relación secundaria, lo que da un carácter de integración a estos grupos, pues el núcleo de amigos adquieren una significación muy importante para el sujeto; llamemos a esto socialización secundaria.

Pero esta relación oscila entre un fuerte crecimiento de fraternidad y agresión, todo ello como consecuencia de la forma de vida y de la estructuración de valores en cada familia.

En suma, podemos afirmar que no existe una causa exclusiva que lleve al menor a cometer algún delito, por lo mismo, no se debiera aceptar caracterizaciones ni tratamientos definidos para los infractores, pues las causas de dichas infracciones son múltiples, en su mayoría de tipo social, y las consecuencias o "sanciones" deben aplicarse de acuerdo al análisis de cada sujeto, pues muchas veces el agravio puede ser accidental y otras premeditado (por ejemplo, el robo que se comete en formas variadas y que va desde objetos sin valor monetario hasta robo en gran escala, así mismo los que son robos simples y los que son con agravantes, los que se hacen a transeúntes y los que se hacen a casas habitación).

SUGERENCIAS

A través de esta investigación y con un compromiso social y humano, queremos llamar al lector para que sea un elemento más, a fin de que todo lo que se ha narrado sea conscientizado, así mismo los exhortamos a que consideren lo siguiente:

1.-Es necesario manifestarle de muchas maneras, sobre todo afectivamente, a los jóvenes el valor que representan para afianzar su autoestima como ser humano, de tal manera que tenga un Yo seguro, estable, firme y que se sienta amado.

2.-Revisar los valores morales que han prevalecido en el núcleo familiar, y enriquecer aquellos que han sido formadores de sujetos productivos, creadores, autosuficientes y estables emocionalmente.

3.-Convocamos a los padres de familia a analizar las diferentes situaciones que desestabilizan la integración familiar y buscar posibles soluciones acudiendo a asesoría profesional, o en su defecto , organizar grupos de vecinos cuyos intereses sean mejorar sus relaciones familiares e informarse sobre los problemas que aquejan a los adolescentes y la manera de ayudarlos, grupos en los que todos sean expositores, hagan mención de sus propuestas y se den soluciones.

4.-Fomentar en las Instituciones Públicas (escuelas de todos los niveles) pláticas o asesorías a los estudiantes y padres de familia sobre temas diversos pero de interés para ambos, tales como la misma educación (hábitos de estudio, aseo etc.) hasta temas de las diversas problemáticas que presentan en la adolescencia. Así como organizar actividades en las que se propicie la convivencia familiar.

III - 4 LIMITACIONES Y ALCANCES.

III - 4 - 1 LIMITACIONES.

Consideramos que una de las mayores limitaciones, fue que se restringió el acceso a los datos de los sujetos en el Consejo de Menores, por lo que tuvimos que recurrir a el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), donde no se nos proporcionó la cantidad de datos necesarios para obtener una muestra representativa de la población que ha ingresado al Consejo de Menores, y por consiguiente sólo se nos dio los datos de un grupo de 30 sujetos tomados al azar, atribuyendole a éste el nombre de Grupo de Observación.

El trabajo se llevó más tiempo del programado debido a que las entrevistas se tuvieron que realizar en cada uno de los domicilios, encontrandose éstos en diferentes puntos de la ciudad, así mismo se corría el riesgo de no encontrar durante la primera visita a la persona que se deseaba entrevistar. Teniendo que asistir una segunda o hasta tercera vez a su domicilio.

Una limitación más fue lo extenso de la entrevista aplicada, así como también, el hecho de ser abierta lo que absorbía bastante tiempo con cada uno de los menores; por consiguiente nos fue imposible aplicar más de dos en un mismo día.

III - 4 - 2 ALCANCES.

Se obtuvo la información requerida y adicional gracias a la oportunidad de aplicar directamente la entrevista y por lo mismo tener un mayor acceso a la observación.

El hecho de que la entrevista haya sido en forma directa y en el domicilio del menor, nos permitió percatarnos de más confiabilidad en sus respuestas.

Los resultados obtenidos de la aplicación de las entrevistas apoyaron los objetivos particulares y específicos planteados inicialmente.

La elaboración de este estudio puede ser la pauta para proyectos posteriores más profundos sobre el tema, o bien servir de antecedente a las personas que hagan alguna labor social con este tipo de jóvenes e inclusive realizando el trabajo de prevención con otros menores ya sea en escuelas, centros recreativos, trabajos, sus hogares, etc.

III - 5 GLOSARIO

A) ANOMIA

Falta de ley o reglas.

B) AUTORIDAD

Derecho que se adquiere o que se le designa a una persona para regir o mandar.
Persona de actitud reconocida por otras subordinadas.

C) COMPRESION

Facultad de entender, actitud comprensiva o tolerante.

D) COMUNICACION

Trato y diálogo entre personas. Así como también la transmisión de impresiones de un individuo a otro.

E) CONDUCTA

Desde el punto de vista conductista clásico: actividad motora o glandular que se traduce en un cambio y/o transformación del organismo que se produce de acuerdo al medio en que se desarrolla.

F) DELITO

Infracción grave de la ley penal. Acto prohibido por las normas establecidas y que trae consigo la reprobación por la sociedad.

G) ECONOMIA

Estudio de los esfuerzos del hombre para conseguir los medios de satisfacer sus necesidades materiales.

H) ESTIGMA

Cualquier peculiaridad natural del cuerpo o adquirida a través de una acción de un individuo determinado, que se considera como signo de degeneración. Etiqueta o atribución que se designa a un individuo.

I) FAMILIA

Grupo de individuos relacionados afectivamente, representados por el padre, la madre y los hijos, pero que incluye también grupos en donde falta uno de los padres, o grupos que abarcan a otros parientes como hijos adoptivos.

J) FAMILIA NUMEROSA

Es aquella compuesta por más de 5 miembros o que incluye a parientes de la familia externa.

K) FARMACODEPENDENCIA

Adicción a algún tipo de droga perjudicial para la salud, tales como: el alcohol, inhalantes, marihuana, etc.

L) INADAPTADO

El inadaptado por su propia personalidad peculiar, es el que no se ajusta o acomoda emocional o socialmente a un patrón de conducta de determinado núcleo social o moral, pues ésta puede representar un estímulo inalcanzable en el cual él fracasa en su intento de adquirirlo.

LL) INTEGRACION

Cohesión de sujetos en una estructura armoniosa, integrada. Se aplica sobre todo a la composición y organización social.

M) MENOR INFRACTOR

Todo sujeto menor de 18 años que infrinja las leyes penales o los reglamentos de policía y buen gobierno, o manifiesten otra forma de conducta que haga presumir fundamentalmente una inclinación a causar daños a sí mismo, a su familia o a la sociedad.

N) REPRESENTACION SOCIAL

Las representaciones sociales son fenómenos que se presentan bajo formas variadas, imágenes que condensan un conjunto de significados, sistemas de referencia que hacen posible la interpretación de lo que nos sucede e incluso dar un sentido a lo inesperado, categorías que sirvan para clasificar las circunstancias, los fenómenos y a los individuos con los que tenemos que ver.

Ñ) RELACION EXTRAMARITAL

Relación social de un sujeto entre dos o más personas fuera de la vida conyugal.

O) RELACION INTERPERSONAL

Relación social de un sujeto con otros.

P) SOCIALIZACION

Proceso mediante el cual adquieren los individuos hábitos socialmente deseables y puedan capacitados para vivir como miembros de un grupo social.

Q) VULNERABLE

Que puede ser herido o recibir lesión física o moralmente.

CAPITULO IV ANEXOS

IV - 1 ENTRVISTA

DATOS SOCIOECONOMICOS

NOMBRE: _____
EDAD: _____ SEXO: _____ ESTADO CIVIL: _____
ESCOLARIDAD: _____
OCUPACION: _____

DATOS FAMILIARES

NOMBRE DEL PADRE: _____ EDAD: _____
OCUPACION: _____
INGRESO MENSUAL: _____

NOMBRE DE LA MADRE: _____ EDAD: _____
OCUPACION: _____
INGRESO MENSUAL: _____

CUESTIONARIO

1.-Cuál es el lugar que ocupas dentro de tu familia?

2.-Consideras que el lugar que ocupas dentro de tu familia te afecta?

Si _____ No _____

Porqué? _____

3.-Quiénes son los familiares importantes para tí?

Porqué? _____

4.-Antes de ingresar al Consejo Tutelar platicabas tus problemas a tus padres?

Si _____ Cuáles? _____

No _____ Por qué? _____

5.-Antes de ingresar al Consejo Tutelar tus padres y tú se expresaban cariño?

Si _____ Cómo? _____

No _____ Por qué? _____

6.-Cómo te llevas actualmente con tus padres?

A qué se debe? _____

7.-Tus padres tienen preferencia por alguno de sus hijos?

Si _____ Cómo te sientes cuando observas esa preferencia?

No _____

8.-Cuando no tienes a que salir y tu familia está en casa que haces?

9.-Tienes discusiones frecuentes con tus hermanos?

Si _____ No _____

A qué se debe? _____

10.-A quién recurres cuando tienes problemas?

11.-Las decisiones que toman tus padres con tu forma de ser, son justas?

Si _____ No _____

Por qué? _____

12.-Tus padres te obligan a hacer cosas en contra de tu voluntad?

a) Frecuentemente b) A veces c) Nunca

(En caso de contestar (a) o (b) pasar a la siguiente pregunta)

Cómo cuáles? _____

13.-Tus padres critican tu forma de ser?

a) Frecuentemente b) A veces c) Nunca

(En caso de contestar (a) o (b) pasar a la preg. sig.)

Cómo? _____

14.-En tu opinión qué es lo que contribuye al bienestar familiar?

15.-Económicamente de quién depende tu familia?

16.-Crees que si tuvieras más dinero serías más importante?

Si _____ No _____

Por qué? _____

17.-Consideras que tu situación económica es buena para cubrir las necesidades básicas de tu familia?

18.-Te gustaría vivir en otra casa?

Si _____ Cómo cuál? _____

No _____ Por qué? _____

19.-Tienes conocimiento si dentro de tu familia hay alguna persona que tenga algún vicio?

Si _____ Quién? _____ Qué vicio? _____

No _____ (Si contesta Si pasar a la sig. preg.)

20.-Cómo afecta este vicio a la relación familiar?

21.-Qué piensa tu familia de las personas farmacodependientes?

22.-Cómo actúa tu familia ante personas farmacodependientes?

23.-Tú has tenido curiosidad de conocer o consumir alguna droga?

Si _____ Cuáles _____

No _____ A qué se debe? _____

24.-Tienes amigos?

Si _____ Cuántos? _____

No _____ Por qué? _____

25.-Dónde viven? _____

26.-Describe cómo los conociste?

27.-Qué cosas te gustan hacer más cuando estas con ellos?

28.-Te gusta ser igual que tus amigos?

Si _____ No _____

Por qué? _____

29.-Tus padres están casados?

Si _____

No _____ A qué se debe _____

30.-Qué tiempo tienen de vivir juntos?

31.-Tus padres discuten o se pelean frecuentemente?

Si _____ A qué se debe? _____

No _____

32.-Crees que tu papá haya tenido relaciones íntimas diferentes a tu mamá?

Si _____ No _____

33.-Crees que tu mamá haya tenido relaciones íntimas diferentes a tu papá?

Si _____ No _____

(En caso de contestar si en preg. 31 y 32 pasar a la sig.)

34.-Cómo te sentiste cuando supiste de esa relación?

35.-Si tú pudieras cambiar a tu familia, qué cambios harías?

36.-Por qué estuviste en el Consejo Tutelar?

37.-Cuánto tiempo duraste ahí?

Meses _____ Días _____

38.-Fué tu primer ingreso?

Si _____ No _____ (En caso de contestar No pasar a la sig. preg.)

39.-Cuántas veces has estado ahí?

40.-Describeme brevemente el problema por el que ingresaste al Consejo Tutelar?

(En caso de mencionar que el delito se cometió en compañía de amigos pasar a la sig. preg.)

41.-En el grupo de amigos con el que cometiste el delito había alguien que los obligó?

Si _____ Quién? _____

No _____

42.-Después de salir del Consejo Tutelar te sigues reuniendo con ese grupo de amigos?

Si _____ Qué haces cuando estas con ellos? _____

No _____ Por qué? _____

43.-Cómo te sentiste al salir del Consejo Tutelar?

44.-Qué sentirías o que harías si reingresaras al Consejo Tutelar?

45.-Qué opinión tienes de la Judicial?

46.-Actualmente qué opinión de tí, crees que tenga la gente que te conoce?

47.-Sientes que esa opinión te afecta?

Si _____ Cómo? _____

No _____ Por qué? _____

48.-Cometerías nuevamente un acto indebido después de tu experiencia?

Si _____ No _____

Por qué? _____

IV - 2 BIBLIOGRAFIA

BERGER, PETER & LUCKMANN, THOMAS "LA CONSTRUCCION SOCIAL DE LA REALIDAD" EDITORIAL AMORRORTU, BUENOS AIRES 1984.

BLOCH, HERBERT "DELINCUENCIA JUVENIL" 1858.

GALINDO, GLORIA, ET AL, "ORIGEN DE LAS CONDUCTAS IRREGULARES DE LOS JOVENES INFRACTORES" TESIS CET 7 MEXICO 1980.

GARCIA DURAN, ALEJANDRO, "LA EPOPEYA DEL YO, DE LA MARGINACION A LA PERSONA" EDITORIAL TRILLAS, MEXICO 1993.

KITSUSE JHON I & CICOUEL, AARON V. "UNA NOTA SOBRE LOS USOS DE LAS ESTADISTICAS OFICIALES, PROBLEMAS SOCIALES" 1963.

LOPEZ DE LARA, MA. DEL CONSUELO, "ESCUELA PARA PADRES Y LA DELINCUENCIA" TESIS, ESCUELA NORMAL DE ESPECIALIZACION, MEXICO 1985.

MARIN HERNANDEZ, GENIA, "HISTORIA DEL TRATAMIENTO A LOS MENORES INFRACTORES EN EL D.F." ED. COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, MEXICO 1991.

MEAD, GEORGE H. "ESPIRITU PERSONA Y SOCIEDAD", EDITORIAL PAIDOS, ARGENTINA.

MILLER WALTER B. "LOWER CLASS CULTURE AS A GENERATING MILIEU OF GANG DELINQUENCY" JOURNAL OF SOCIAL ISSUES, 1970.

MOSCOVICI, SERGE "PSICOLOGIA SOCIAL II" EDITORIAL PAIDOS.

PARSONS, TALCOTT "ESTRUCTURA SOCIAL PERSONALIDAD"

PLATT, ANTHONY M "LOS SALVADORES DEL NIÑO O LA INVENCION DE LA DELINCUENCIA" 1982.

RUIZ FUNES, MARIANO "CRIMINALIDAD DE LOS MENORES" 1953.

SHAW, CLIFFORD R & McKAY, HENRY D. "DELINCUENCIA JUVENIL Y AREAS URBANAS" 1958.

SOLIS QUIROGA, HECTOR "HISTORIA DE LOS TRIBUNALES DE MENORES" REVISTA CRIMINALIA, MEXICO 1962.

TALAVERA Y RAMIREZ, MA ELENA "INSTITUCIONES DE REEDUCACION PARA MENORES TRANSGRESORES" TESIS U.N.A.M. DE PEDAGOGIA, MEXICO 1965.

TOCAVEN GARCIA, ROBERTO "MENORES INFRACTORES" MEXICO, 1976.